



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

M A H

Indicadores del Progreso

Guía para Medir la Reducción del
Riesgo de Desastres y la Implementación
del Marco de Acción de Hyogo



Naciones Unidas

Publicado por la secretaría de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (ONU/EIRD), Ginebra, Suiza.

Enero del 2008

© Naciones Unidas, 2008

© ONU/EIRD, 2008

Todos los derechos reservados

Se puede hacer referencia a este documento de la siguiente forma: “ONU/EIRD, 2008. Indicadores del Progreso: Guía para medir la Reducción del Riesgo de Desastres y la Implementación del Marco de Acción de Hyogo. Secretaría Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (ONU/EIRD), Ginebra, Suiza”.

Se puede reproducir cualquier parte del texto sin permiso previo, en tanto se haga con precisión y no en un contexto engañoso, y se indique claramente la fuente del material al mencionar el título, la editorial y la fecha, tal como aparece en el párrafo anterior. Se exhorta la amplia difusión, reproducción y utilización del documento. Si se reproduce, se traduce o se cita, se solicita que se envíe una copia del documento a la secretaría de la EIRD.

Exención de responsabilidad: Esta publicación se ha elaborado en base al mejor esfuerzo posible y la ONU/EIRD lamenta cualquier error u omisión. La información brindada no refleja necesariamente los puntos de vista de la Secretaría General de las Naciones Unidas, de los miembros del sistema de la EIRD o de sus órganos y socios de trabajo, o de las organizaciones a las que se hace referencia en esta publicación. Las denominaciones utilizadas y la presentación de los materiales en este documento no denotan o expresan en lo absoluto la opinión de la Secretaría General de la ONU o de la secretaría de la EIRD con respecto a la situación jurídica de algún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras y límites.

Naciones Unidas, secretaría de la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres

Palais des Nations

CH-1211 Ginebra 10, Suiza

www.unisdr.org

Dirección electrónica: isdr@un.org

Prólogo

En enero del 2005, durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres —que se celebró en Kobe Hyogo, Japón— 168 Estados adoptaron el *Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres*, con el objetivo primordial de lograr una reducción considerable del riesgo de desastres en el ámbito mundial. El Marco de Hyogo ofrece una orientación integral en función de las acciones a tomar y con base en una profunda comprensión del riesgo de desastres, los cuales surgen de la vulnerabilidad humana ante las amenazas naturales.

Durante las negociaciones preparatorias del Marco, los Estados señalaron la necesidad de contar con medios específicos, tales como indicadores para medir el progreso alcanzado en la reducción del riesgo de desastres. De manera específica, en el párrafo 33(c) se solicitó que el sistema de la EIRD, con el apoyo de su secretaría, coordinara el desarrollo de “indicadores genéricos, realistas y mensurables” para la reducción del riesgo desastres. Asimismo, se exhortó a los Estados a que en lo sucesivo desarrollaran y perfeccionaran estos indicadores para su utilización en el ámbito nacional.

Los indicadores, los puntos de referencia (*benchmark*) y las metas son herramientas aceptadas comúnmente para centrarse en las inversiones destinadas al desarrollo y ofrecer orientación al respecto, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representan un importante ejemplo de ello. Los *Indicadores del Progreso: Guía para medir la Reducción del Riesgo de Desastres y la Implementación del Marco de Acción de Hyogo* son un importante paso hacia adelante para atender esta solicitud. El documento tiene como propósito prestar asistencia no sólo a las autoridades nacionales sino también a la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, las instituciones intergubernamentales y los órganos técnicos regionales, la comunidad internacional y las instituciones donantes en el establecimiento de prioridades relativas a las políticas, los planes y los programas para la reducción del riesgo, mientras, al mismo tiempo, se sigue de cerca y se revisa con regularidad los logros alcanzados frente a los indicadores escogidos.

Con base en una consulta en línea que se llevó a cabo en el 2005, al igual que en varios borradores de consulta, debates y aportes de expertos en el transcurso del 2006, ahora se ofrece una serie de indicadores ‘recomendados’ para implementar cada una de las cinco prioridades de acción del Marco de Hyogo, sus tres objetivos estratégicos y el resultado general. Éstos se basan en los indicadores para las prioridades de acción del Marco de Hyogo que se incluyeron en la reciente publicación de la ONU/EIRD titulada *Palabras en acción: Guía para implementar el Marco de Acción de Hyogo*.

Se exhorta a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales a explorar de una forma activa el perfeccionamiento de estos indicadores en las áreas que sus mandatos les han encomendado. Para ello, se necesitará un esfuerzo concertado y de colaboración por parte del sector académico, expertos e instancias decisorias, con énfasis en la consecución de un sentido práctico y la eficacia dentro de los distintos entornos nacionales. La ONU/EIRD secretaría buscará la manera de fomentar las actividades de seguimiento y de apoyo, tales como la conducción de talleres, para así promover el desarrollo y el uso de los indicadores como herramienta para la programación y la generación de informes sobre el progreso alcanzado, junto con las prácticas afines, tales como las referencias comparativas. La ONU/EIRD secretaría acogerá cualquier comentario o aporte y los incorporará en las subsiguientes versiones de este documento.

Sálvano Briceño

Director

Naciones Unidas, secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

Secretaría Ginebra

Proceso de consulta y reconocimientos

Este informe se elaboró bajo la orientación inicial del anterior Equipo de Trabajo Interinstitucional sobre la Reducción de Desastres (ETI/RD), compuesto por la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Universidad de las Naciones Unidas, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Meteorológica Mundial; (organizaciones regionales): la Comisión de la Unión Africana, el Centro Asiático para la Preparación en Desastres, el Centro Asiático para la Reducción de Desastres, el Consejo Interestatal de la Comunidad de Estados Independientes, el Consejo de Europa, el Centro de Investigaciones Conjuntas de la Comisión Europea, la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, el Centro de Predicción y de Aplicaciones Climáticas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África/ Unión Africana, el Comité Interamericano para la Reducción de Desastres de la Organización de Estados Americanos, la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur; (organizaciones de la sociedad civil): Ayuda en Acción Internacional, el Centro de Investigaciones sobre la Epidemiología de los Desastres, el Centro Global para el Monitoreo de los Incendios, el Consejo Internacional para la Ciencia, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, y Reaseguros Munich Re.

Como parte de las actividades de seguimiento para la adopción del Marco de Acción de Hyogo, se celebraron en Ginebra discusiones técnicas de forma paralela a las decimoprimer¹ y decimosegund² sesiones del ETI/RD en mayo y noviembre del 2005, respectivamente. El propósito de las discusiones fue examinar el diseño de un documento guía y los procesos de consulta necesarios para responder a la solicitud del párrafo 33(c) del Marco de Hyogo con respecto al desarrollo de *indicadores genéricos, realistas y mensurables*.

Paola Albrito (ONU/EIRD) se encargó de moderar los debates y entre los participantes se incluyó a Angelika Planitz (PNUD), Norah Niland (OCAH), Francesc Pla (Consejo de Europa), Nichole McGarry (OMS), Anthony Spalton (IFRC), Alan Mearns (SOPAC), Joe Chung (ONU/EIRD) Yoshihiko Uchikura (UNESCO), Akihiro Teranishi (ADRC) Alberto Pacheco (PNUMA), Stefanie Dannemann (ONU/EIRD), Carlos Dueñas (Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil), Juan Pedro Lahore (Dirección General de Protección Civil de España), Everett Ressler (UNICEF), Christel Rose (ONU/EIRD), Philip Buckle (Universidad de Coventry), Graham Marsh (Universidad de Coventry), Saroj Jha (Banco Mundial), P.G. Dhar Chakrabarti (NIDM, India), Satoru Nishikawa y Shinji Matsuka (Oficina del Gabinete, Gobierno de Japón), Martin Owen (Plataforma Nacional, Uganda), Fouad Bendimerad (EMI), L.A. Ogallo (ICPAC), Helena Molin Valdés (ONU/EIRD), Terry Jeggle (ONU/EIRD) y Akira Kato (Misión de Japón en Ginebra).

Posteriormente, la secretaría de la EIRD organizó un diálogo en línea³ durante el período comprendido entre el 12 de setiembre y el 10 de octubre del 2005, con el fin de obtener aportes y comentarios sobre los tres temas siguientes: (1) la comprensión sobre la forma de medir el progreso alcanzado en la reducción del riesgo de desastres; (2) la implementación y la aplicación de indicadores; y, (3) procedimientos para revisar el progreso nacional. Aproximadamente 507 personas participaron en esta consulta en línea. Los moderadores y consultores del borrador inicial fueron Philip Buckle y Graham Marsh. El Anexo 8 del CD-ROM que se adjunta a esta guía incluye un resumen del diálogo de la consulta.

Durante el 2006 y el 2007, el consultor Stephen O. Bender elaboró un documento borrador básico para sentar la base principal de la guía final. Durante un taller de la ONU/EIRD sobre los indicadores, celebrado en Ginebra entre el 24 y el 26 de julio del 2006, Stephen Bender, Fouad Bendimerad (EMI), Ron Cadribo, P.G. Dhar Chakrabarti, Tanya Miquilena de Corrales y Alain Valency (consultores), y Pedro Basabe, Helena Molin Valdés, Feng Min Kan, Terry Jeggle, Silvia Llosa y Praveen Pardeshi (ONU/EIRD secretaría) ofrecieron sus aportes al esquema preliminar.

1 <http://www.unisdr.org/eng/task%20force/tf-meeting-11th-eng.htm>

2 <http://www.unisdr.org/eng/task%20force/tf-meeting-12th-eng.htm>

3 <http://www.unisdr.org/HFdialogue>

Entre los evaluadores expertos adicionales estaban Charlotte Benson (consultora), Ilan Kelman (Universidad de Cambridge), John Twigg (Centro Benfield de Investigaciones sobre Amenazas, UCL) Ben Wisner (RADIX), Marcus Oxley y Sarah La Trobe (Tearfund), Omar Darío Cardona (Universidad Nacional de Colombia), Tanya Miquilena de Corrales (Consultora), Ian O'Donnell (Consortio ProVention), Saroj Jha (Banco Mundial) y Maxx Dilley (PNUD/BCPR).

Las siguientes personas dentro de la ONU/EIRD secretaría también se encargaron de la revisión y los aportes finales: Helena Molin Valdés, Mostafa Mohahgegh y Andrew Maskrey. Paola Albrito, también de la secretaría, coordinó las consultas mientras que Reid Basher, con el apoyo Shefali Juneja, corrigió y finalizó la guía, y Mario Barrantes y Carolin Schärpf se encargaron del proceso de producción.

Esa publicación no hubiera sido posible sin los aportes de muchas personas en el plano individual, al igual que de distintos representantes nacionales e institucionales. A pesar de que se han realizado todos los esfuerzos por nombrar a todos los que han contribuido, la ONU/EIRD secretaría lamenta si en la lista anterior se omitió a alguna persona u organización que contribuyó al documento. La ONU/EIRD secretaría reconoce con agradecimiento las muchas contribuciones recibidas de diferentes personas, instituciones y Estados.

Esta guía se elaboró como parte del Plan de Trabajo Bienal 2006-2007 de la ONU/EIRD secretaría, que en el 2007 recibió contribuciones de los siguientes gobiernos, como apoyo al Fideicomiso de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres: Alemania, Australia, Canadá, Chipre, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, India, Japón, Luxemburgo, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza, y de la Comisión Europea y el Banco Mundial a través del Fondo Global del Banco Mundial para la Reducción de Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés)

Esta versión del documento es un borrador de consulta y se busca la obtención de comentarios, especialmente con respecto a las experiencias nacionales en el uso de la guía y la aplicación de los indicadores. Los comentarios y la información que se reciban se utilizarán en futuras ediciones del documento.

Tabla de contenido

Prólogo.....	iii
Proceso de consulta y reconocimientos.....	iv
1 Introducción.....	1
1.1 El riesgo de desastres y su reducción.....	1
1.2 Expectativas del Marco de Acción de Hyogo.....	1
1.3 Usuarios y propósito.....	2
1.4 Enfoque y contenido.....	3
2 Contexto y principios.....	4
2.1 Naturaleza de la reducción del riesgo de desastres.....	4
2.2 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	5
3 Orientación técnica sobre los indicadores y los puntos de referencia.....	6
3.1 Naturaleza de los indicadores.....	6
3.2 Cuantificación de los indicadores.....	6
3.3 Características de los indicadores adecuados.....	7
3.4 Puntos de referencia, metas y tendencias.....	8
3.5 Recursos informativos para los indicadores.....	9
3.6 Una herramienta de evaluación de cinco niveles para las características cualitativas.....	10
4 Indicadores para los elementos principales del Marco de Hyogo.....	11
4.1 La necesidad de contar con indicadores en común.....	11
4.2 Indicadores propuestos para el resultado previsto del Marco de Hyogo.....	11
4.3 Indicadores propuestos para los objetivos estratégicos del Marco de Hyogo.....	12
4.4 Indicadores propuestos para las prioridades de acción del Marco de Hyogo.....	13
4.5 Indicadores adicionales.....	14
4.6 Indicadores a utilizar en los ámbitos regional e internacional.....	14
5 Primeros pasos para desarrollar y utilizar los indicadores.....	16
5.1 Proceso para seleccionar y desarrollar los indicadores.....	16
5.2 Seguimiento de cerca y revisión.....	16
5.3 Comentario final sobre los retos en la utilización de indicadores.....	17
Lista de acrónimos.....	19
Glosario.....	20
Referencias.....	En el CD

Anexos

Anexo 1:	Fundamentación de los indicadores propuestos para los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del Marco de Hyogo.....	23
Anexo 2:	Posibles indicadores adicionales para evaluar el progreso en la implementación del Marco de Hyogo.....	28
Anexo 3:	Indicadores a utilizar a nivel regional e internacional.....	38
Anexo 4:	Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción del riesgo desastres.....	40
Anexo 5:	Criterios indicativos para establecer niveles de progreso en la reducción del riesgo de desastres	42
Anexo 6:	Vínculos existentes entre las prioridades para la reducción del riesgo de desastres y los Objetivos de Desarrollo de Milenio.....	En el CD
Anexo 7:	El Marco de Acción de Hyogo para el 2005 – 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.....	En el CD
Anexo 8:	Resumen y resultados del diálogo en línea del 2005.....	En el CD
Anexo 9:	Hoja de trabajo para ‘la revisión de la situación de los objetivos estratégicos del Marco de Hyogo’.....	En el CD
Anexo 10:	Hoja de trabajo para el ‘HFA Monitor’ – herramienta para la generación de informes sobre el progreso a nivel nacional.....	En el CD
Anexo 11:	Hojas de trabajo para la recopilación de datos sobre las pérdidas ocasionadas por los desastres.....	En el CD

Cuadros

Cuadro 1:	Herramienta de evaluación de cinco niveles para utilizarla en la clasificación del nivel del logro de los factores cualitativos en los indicadores (también véase el Anexo 5).....	
Cuadro 2:	Vínculos entre la reducción del riesgo de desastres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	40
Cuadro 3:	Elementos del Marco de Hyogo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	41
Cuadro 4:	Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio modificados para la reducción del riesgo de desastres.....	Anexo 6, en el CD
Cuadro 5:	Medidas sugeridas para incorporar la reducción del riesgo de desastres en las estrategias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	Anexo 6, en el CD
Cuadro 6:	Ejemplos de hojas de trabajo para respaldar la recopilación de datos sobre las pérdidas ocasionadas por los desastres y la ocurrencia de eventos relativos a las amenazas naturales.....	Anexo 11, en el CD

1. Introducción

1.1 El riesgo de desastres y su reducción

Los desastres se producen cuando se abruma las capacidades de una sociedad de controlar los efectos de una amenaza natural. Por consiguiente, la escala de un desastre no sólo depende de la magnitud de la amenaza —tales como tormentas, sequías, sismos, tsunamis u otros eventos— sino que también es de igual importancia el grado al que la sociedad se expone a la amenaza y si está mal preparada para afrontarla. La evidencia de las décadas recientes muestra que muchas sociedades no están bien preparadas para enfrentar una amenaza natural y que tanto el alcance como el impacto de los desastres van en aumento, a consecuencia de la combinación de una mayor densidad de población y acumulación de recursos, el uso inapropiado y la explotación de la tierra, los asentamientos mal planificados y la falta de concientización en torno a la reducción del riesgo por parte de las autoridades y de la población en general.

Al mismo tiempo, se reconoce cada vez más que el riesgo de desastres se puede reducir considerablemente mediante acciones específicas, tales como una planificación acertada del uso de la tierra, el diseño de edificios seguros, la educación pública, sistemas de alerta temprana y otras medidas de preparación.

En el Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres se incluyó una amplia descripción de las prioridades de acción a emprenderse en la próxima década. Durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres —que se celebró entre el 18 y el 22 de enero del 2005, en Kobe, Prefectura de Hyogo, Japón— 168 Estados Miembros de la ONU negociaron y adoptaron el Marco, con el apoyo de numerosas organizaciones técnicas de la ONU y de la sociedad civil. Posteriormente, el Marco de Hyogo recibió el respaldo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (A/RES/61/195).

1.2 Expectativas del Marco de Hyogo

Uno de los requisitos específicos que establece el Marco de Acción de Hyogo (MAH)⁴ es que se generen informes y se siga de cerca el progreso alcanzado en torno a su implementación. Ello es necesario con el fin de evaluar si en realidad se están reduciendo el riesgo de desastres y las pérdidas, y si existen las políticas y los programas adecuados para lograr este propósito. Se necesita información confiable sobre los riesgos que se enfrentan, las pérdidas que se experimentan y las acciones que se toman para reducir el riesgo. Para los fines de este documento, las secciones más relevantes del Marco de Hyogo son la Parte II, que define el resultado previsto y los objetivos estratégicos, y la Parte III, que expone detalladamente las prioridades de acción. Estos elementos se describen de la siguiente forma:

El resultado general previsto

La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas humanas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.

Los tres objetivos estratégicos

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastre en las políticas, los planes y los programas de desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, mitigación y preparación para [casos de] desastres y la reducción de la vulnerabilidad;

La formación y fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular a nivel comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas; y,

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en el diseño y la ejecución de los programas de preparación, respuesta y recuperación para situaciones de emergencias.

Las cinco prioridades

Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base *institucional para su implementación*;

⁴ Se incluye el texto completo del Marco en el Anexo 7 del CD que se adjunta a este documento. También se puede descargar el archivo que lo contiene en la página de Internet de la EIRD: <http://www.unisdr.org/eng/HFA/HFA.htm> (el Marco también está disponible en otros idiomas oficiales de la ONU: francés, inglés, chino, árabe y ruso).

1. *Identificar, evaluar y observar de cerca los riesgos de los desastres y mejorar las alertas tempranas;*
2. *Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel;*
3. *Reducir los factores fundamentales del riesgo; y,*
4. *Fortalecer la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.*

Se profundiza más en cada una de las prioridades de acción mediante una serie de tareas y actividades específicas.

Asimismo, la Parte IV del Marco de Hyogo señala sus expectativas en cuanto al seguimiento y su implementación. En los Estados recae la responsabilidad primordial de implementar la reducción del riesgo de desastres (RRD), pero también se describen las responsabilidades de otras partes, entre éstas las organizaciones regionales e internacionales y los miembros de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y su secretaría. Los órganos técnicos y académicos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado también deben desempeñar un papel relevante dentro de lo que debe ser un amplio esfuerzo para reducir el riesgo de desastres.

El párrafo 33(c) solicitó específicamente que el sistema de la EIRD, con el apoyo de su secretaría, coordinara el desarrollo de “indicadores genéricos, realistas y mensurables” para la reducción del riesgo de desastres⁵. Asimismo, el MAH exhortó a los Estados a que en lo sucesivo desarrollaran y perfeccionaran estos indicadores para que su aplicación en el ámbito nacional, señalando que “los países... que puedan elaborar indicadores específicos mensurables para observar el progreso tienen más capacidad para controlar los riesgos y concitar el consenso de todos los sectores de la sociedad para participar en las medidas de reducción del riesgo y ponerlas en práctica”⁶.

La ONU/EIRD secretaría y los socios de trabajo del sistema de la EIRD elaboraron la guía sobre los ‘*indicadores del progreso*’ como un primer paso para atender esta solicitud⁷. La guía se basa en las contribuciones nacionales e internacionales de diversos expertos⁸, bajo la coordinación de la ONU/EIRD secretaría, y complementa la reciente publicación de la ONU/EIRD titulada *Palabras en acción: Guía para implementar el Marco de Acción de Hyogo*, al igual que la revisión del progreso denominada *Reducción del riesgo de desastres: Revisión Mundial 2007*. Este último documento es una versión de consulta elaborada para la primera sesión de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Ginebra del 5 al 7 de junio del 2007⁹.

1.3 Usuarios y propósito

Se espera que los principales usuarios de esta guía sean las autoridades y los funcionarios nacionales encargados de implementar las actividades para la reducción del riesgo de desastres, seguir de cerca y generar informes sobre el progreso alcanzado. Esta información se ha recopilado para los puntos focales designados para el MAH a nivel nacional, al igual que para funcionarios de sectores relevantes tales como el desarrollo nacional, la protección civil, el medio ambiente, la educación, la agricultura, la salud y los recursos hídricos, y funcionarios de gobiernos subsidiarios locales, municipales y provinciales.

Otros usuarios a los que la guía podría serles útil son las organizaciones de base, los grupos comerciales e industriales, los gobiernos locales y el sector académico. Aunque los Estados en un plano individual son los principales responsables de implementar la reducción del riesgo de desastres y de desarrollar y aplicar los indicadores nacionales, las comunidades y las organizaciones también pueden ayudar a describir y gestionar sus actividades para la reducción del riesgo de desastres¹⁰. Asimismo, los expertos y los funcionarios de los organismos técnicos internacionales y regionales, y de las organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, especialmente aquellos con la responsabilidad de prestar

5 Parte IV del Marco de Hyogo. Aplicación y Seguimiento. Sección E, párrafo 33c. Los indicadores se explican con posterioridad. Los mismos incluyen expresiones mensurables como “cantidad de muertes que se originan de los eventos naturales y las amenazas” y “sistemas de alerta temprana habilitados para todas las amenazas principales”.

6 Marco de Hyogo, Parte III. Prioridades de Acción 2005–2015. Sección B, párrafo 16.

7 En esta guía, se discuten los indicadores para el resultado previsto del Marco, sus objetivos estratégicos y las prioridades de acción. No se toman en consideración los indicadores para los elementos de aplicación de la Parte IV del Marco, pero en los puntos en que se deseen esos indicadores, se espera que los principios planteados en el informe sean pertinentes y útiles para el desarrollo de los mismos.

8 Véase la parte de reconocimientos de este documento.

9 Este documento está disponible en línea en: www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/global-review/

10 Por favor tenga presente que otras agencias también están desarrollando indicadores. Por ejemplo, seis agencias con sede en el Reino Unido están desarrollando una serie de indicadores que pueden utilizar las organizaciones socias locales y las comunidades para demostrar el impacto de los proyectos comunitarios para la reducción del riesgo de desastres y evaluar su cumplimiento con el Marco de Hyogo. Para obtener mayor información, visite: www.benfieldhrc.org/disaster_studies/projects/communitydrindicators/community_drr_indicators_index.htm

apoyo a los Estados en sus iniciativas para la reducción del riesgo de desastres, también encontrarán que esta guía es de utilidad. Los indicadores de aplicación regional e internacional se enumeran en el Anexo 3 y las instituciones que trabajan en las regiones los pueden adaptar.

En términos generales, esta guía está diseñada para auxiliar a todos los Estados, sin importar si sólo tienen una familiaridad inicial con los indicadores, o una orientación práctica en el desarrollo de indicadores nacionales relevantes para su aplicación en los procesos de políticas, programación, seguimiento, evaluación y revisión. El objetivo principal es apoyar el desarrollo de un enfoque administrativo basado en función de los indicadores para el diseño y la implementación de las actividades de reducción del riesgo de desastres, como medio para mejorar la eficacia de las políticas y las actividades, y ofrecer orientación a las autoridades nacionales para ayudarles a desarrollar indicadores adaptados a sus necesidades.

1.4 Enfoque y contenido

El propósito principal de la guía es ofrecer los principios más importantes y la información básica a tomarse en cuenta cuando se identifiquen y apliquen indicadores pertinentes para ejecutar las actividades prioritarias del Marco de Hyogo, y cuando se evalúe el progreso general alcanzado.

La guía se basa en una amplia labor ya en marcha para medir la reducción del riesgo de desastres, en vez de la formulación de una única solución o conjunto de soluciones. Se exhorta a los usuarios a aplicar los indicadores específicos de esta guía a las etapas relevantes de sus procesos de políticas, programación, seguimiento y evaluación, revisión o generación de informes. No obstante, al mismo tiempo, los usuarios podrían desear desarrollar indicadores diferentes o adicionales por cuenta propia relacionados con sus circunstancias particulares, tipos de amenazas, población, zonas geográficas y sectores de actividad.

Es probable que sea necesario contar con una variedad de indicadores para capturar adecuadamente el progreso alcanzado en el campo de la reducción del riesgo de desastres. En el Anexo 2 se enumeran algunos ejemplos de posibles indicadores adicionales que podrían adoptarse en los ámbitos nacional y subnacional.

La guía explica el fundamento básico de los indicadores y su utilización, describe las características de los ‘indicadores adecuados’, ofrece asesoría sobre la forma en que pueden medirse y plantea los factores a considerar cuando se adapten los indicadores genéricos a contextos particulares.

También se expone la idea de los puntos de referencia para los indicadores. Una simple herramienta de evaluación que se propone es un medio para medir el progreso cualitativo frente a los indicadores. La relación de los indicadores y los puntos de referencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio se examina en los Anexos 4 y 6.

Una contribución importante de esta guía es la serie de indicadores que se propone para los principales elementos del Marco de Hyogo— es decir, para su resultado previsto, sus tres objetivos estratégicos y sus cinco prioridades de acción. En el Anexo 1 se incluye el fundamento lógico y la importancia de los indicadores propuestos. El uso de la guía se puede relacionar con el documento de la ONU/EIRD titulado *Palabras en acción: Guía para implementar el Marco de Acción de Hyogo*¹¹, el cual ofrece orientación en torno a 22 tareas claves que pueden emprender los actores nacionales como pasos para abordar las cinco prioridades del Marco de Hyogo. Se espera que la guía contribuya a profundizar el conocimiento sobre la reducción del riesgo de desastres, al igual que las aptitudes especializadas y las acciones necesarias para reducir el riesgo. El uso sistemático de los indicadores fortalecerá los mecanismos para registrar, resumir y diseminar información estadística sobre el surgimiento de los desastres, los impactos y las pérdidas, y ofrecerá asistencia en la prestación de una orientación transparente y la evaluación de políticas y programas por parte de las instancias decisorias, los encargados de formular políticas y el público en general.

11 Véase <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/Words-into-action/Words-Into-Action.pdf>

2. Contexto y principios

Esta sección ofrece cierto contexto sobre la naturaleza en constante evolución del riesgo de los desastres y las respectivas dinámicas de los esfuerzos para reducirlo. La naturaleza de la reducción del riesgo de desastres se hizo explícita particularmente en su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el contexto de la consecución de las metas del desarrollo sostenible.

2.1 Naturaleza de la reducción del riesgo de desastres

La reducción del riesgo de desastres abarca una gama de actividades emprendidas para minimizar las vulnerabilidades y el riesgo de desastres en toda una sociedad, con el propósito de evitar o al menos limitar el impacto adverso de las amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible¹². Se deben tomar en cuenta los siguientes puntos generales sobre la reducción del riesgo de desastres, al momento de identificar y de desarrollar los indicadores pertinentes.

- *Amenaza, exposición y vulnerabilidad*: El riesgo de desastres surge de la combinación de las amenazas naturales, la exposición de las actividades humanas a estas amenazas y la vulnerabilidad de la población ante un evento relacionado con una amenaza. Por consiguiente, los indicadores son necesarios para todos estos factores, al igual que para la ocurrencia de los desastres y las iniciativas para reducir el riesgo.
- *Un tema transversal*: El riesgo de desastres afecta a todos los sectores, actores, poblaciones, infraestructuras económicas y tejidos sociales; está estrechamente relacionado con el desarrollo. Para ser eficaz, la reducción del riesgo de desastres debe hacer partícipe a las poblaciones en riesgo y, por lo tanto, a todas las entidades locales y provinciales que prestan servicios a estas poblaciones.
- *Variedad del alcance*: Las iniciativas para la reducción del riesgo de desastres podrían centrarse en una amenaza (por ejemplo, para reducir las pérdidas causadas por los terremotos), o en un aspecto social (por ejemplo, para reducir la vulnerabilidad de los asentamientos informales). Asimismo, estas iniciativas podrían reunirse en un entorno geográfico/ geopolítico (tal como una alta región montañosa, un sector o un tipo de infraestructura, como las escuelas). Las iniciativas pueden incluir un grado considerable de tecnología o la amplia participación comunitaria.
- *Múltiples factores a tomar en cuenta*: Por lo general, las iniciativas individuales para la reducción del riesgo abarcan múltiples factores —físicos, económicos, sociales y ambientales. Por ejemplo, el riesgo de que un sismo dañe un puente no sólo se impone en la estructura física y, por lo tanto, en las obligaciones financieras relacionadas con el puente (tales como préstamos o concesiones para su funcionamiento), sino que también influirá en los entornos adyacentes y el bienestar económico y social de las distintas poblaciones que utilizan ese puente.
- *El riesgo de desastres está sujeto al cambio*: El riesgo de desastres varía según los factores dinámicos (tales como los cambios demográficos, el aumento de la urbanización y la pobreza, y la explotación ambiental) que están aumentando la exposición y las vulnerabilidades de las personas, mientras que el cambio climático incrementará muchos tipos de amenazas. Además, nuestro conocimiento sobre el riesgo está cambiando debido las mejoras en los datos sobre las amenazas, el grado de exposición y las vulnerabilidades, provenientes tanto de la continua recopilación de datos e investigaciones como de la evidencia empírica que surge después de un desastre.
- *Influencias sociales*: Las prioridades de atención de un Estado o comunidad en particular se ajustan y redefinen constantemente debido a los cambios en la percepción de los gobiernos, los forjadores de opinión, los medios de comunicación, las comunidades, los valores y las creencias de una sociedad. Todo ello incide en los puntos de vista sobre cuáles son las acciones y los eventos que representan un peligro, qué tan peligrosos son, qué grupos enfrentan un mayor riesgo y la responsabilidad relativa, tanto pública como privada, con respecto a las actividades para la reducción del riesgo existente.

12 Véase <http://www.unisdr.org/eng/library/lib-terminology-eng%20home.htm>

2.2 Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La solicitud de desarrollar indicadores que se incluye en el párrafo 33(c) del Marco de Hyogo señala que los indicadores generados deben ir de conformidad con los objetivos acordados internacionalmente para el desarrollo, entre los que se encuentran los de la Declaración del Milenio; es decir, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Con ello se reconoce el vínculo tan importante que existe entre la reducción de desastres y el desarrollo sostenible, los cuales son objetivos que se respaldan mutuamente, al igual que las ventajas prácticas de ser congruente con los amplios esfuerzos dirigidos a implementar los ODM.

Los desastres amenazan los beneficios del desarrollo obtenidos con tantos sacrificios y comprometen los recursos, tanto actuales como futuros, de los que dependen las sociedades y las generaciones venideras. La reducción del riesgo de desastres ayuda a proteger las inversiones en el campo del desarrollo, las fuentes de sustento, el patrimonio ambiental y el capital social. Asimismo, la reducción del riesgo puede desempeñar un papel fundamental en la consecución de las prioridades del desarrollo, lo que incluye a los ODM. Por el contrario, es importante que los esfuerzos de desarrollo que se emprendan para lograr los ODM no creen nuevos riesgos o los incrementen. La reducción del riesgo de desastres debe representar una parte esencial de las acciones de desarrollo dirigidas a lograr los ODM.

Los actores que participan en el seguimiento de la reducción del riesgo de desastres, es decir los gobiernos y los diversos grupos involucrados, al igual que las organizaciones regionales e internacionales, ya forman parte activa de la generación de informes sobre la implementación de los ODM y los diferentes acuerdos, convenciones y programas relativos al desarrollo sostenible¹³. Debido a estas razones, será muy conveniente que las labores en torno a los indicadores del Marco de Hyogo estén muy bien integradas a los procesos para seguir de cerca el progreso de los ODM y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y, en la medida de lo posible, hacer uso de los procesos existentes para generar informes sobre el progreso en el campo del desarrollo. Se ha adquirido un grado considerable de experiencia práctica con respecto al proceso de seguimiento de los ODM y ello deberá utilizarse, en la medida de lo posible, cuando se formulen los indicadores para la reducción del riesgo de desastres¹⁴.

En el Anexo 4 de esta guía se incluye un análisis sobre los vínculos existentes entre los elementos del Marco de Acción de Hyogo y algunos ODM específicos. Además, en la página de Internet de la EIRD se actualizará continuamente información acerca de la relación entre los ODM y la reducción del riesgo de desastres¹⁵. Este anexo también incluye una explicación más detallada sobre la forma en que los ODM se relacionan con los desastres y con la reducción del riesgo, y sugiere diversos medios para incorporar la RRD a las acciones de los ODM.

Por su parte, el Anexo 6 del CD que se adjunta a la guía incluye medidas específicas sobre la forma de incorporar la reducción del riesgo de desastres en diversas áreas de intervención, a fin de velar por que las evaluaciones de las necesidades en función de los ODM sean susceptibles a la reducción del riesgo.

Se sugiere que los indicadores y los puntos de referencia existentes para medir el progreso de los ODM se modifiquen levemente para también auxiliar a los Estados a seguir de cerca sus logros en el campo de la reducción del riesgo de desastres y, para ello, se han sugerido algunas metas e indicadores¹⁶.

13 Como ejemplo, véase *UNESCAP: 2006 Workshop on Statistics for Monitoring the Achievement of the MDGs in Asia and the Pacific*: <http://www.unescap.org/stat/meet/MDG2006/index.asp> y <http://www.un.org/special-rep/ohrlls/sid/default.htm>.

14 Para obtener información sobre los ODM, visite la página de Internet <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Default.aspx>

15 Visite la página de Internet de la EIRD: <http://www.unisdr.org/eng/mdgs-drr/link-mdg-drr.htm>

16 Para obtener mayor información sobre las medidas que se sugieren, consulte la siguiente página de Internet: <http://www.unisdr.org/mdgs-drr-dialogue>.

3. Orientación técnica sobre los indicadores y los puntos de referencia

3.1 Naturaleza de los indicadores

Se define a un indicador como una medida específica de un factor importante y pertinente a un tema de interés (en este caso, la reducción del riesgo de desastres), en el cual el indicador puede utilizarse para seguir de cerca los cambios en la situación de ese factor y, por consiguiente, monitorear el progreso alcanzado con relación al resultado deseado (en este caso, un riesgo reducido de los desastres).

Los indicadores son primordialmente una herramienta de gestión. Los mismos ofrecen un medio para medir lo que realmente está sucediendo frente a lo que se ha planificado o lo que se espera lograr y, por lo tanto, ofrecen una mayor comprensión en cuanto a la eficacia de una política o un programa en términos de calidad, cantidad y puntualidad, al igual que acerca de cualquier consecuencia involuntaria. Los indicadores pueden crearse para las diferentes etapas de implementación, a saber¹⁷:

- *Indicadores de insumos*: utilizados para medir los recursos financieros, administrativos y reglamentarios que se están aplicando, tales como presupuestos desembolsados o el tiempo del personal utilizado.
- *Indicadores de productos*: utilizados para medir productos concretos e inmediatos a entregar, los cuales se logran con los insumos, tales como la cantidad de casas reforzadas o el número de personas capacitadas.
- *Indicadores de los resultados*: utilizados para medir los resultados a nivel de los beneficiarios en términos sociales y económicos, tales como el segmento de la población que recibe alertas tempranas o las viviendas libres del riesgo de inundación.
- *Indicadores del impacto*: utilizados para medir el impacto general en la sociedad, tal como el grado de reducción de la vulnerabilidad ante las amenazas, o la seguridad de los medios de existencia. El resultado previsto del Marco de Hyogo y sus objetivos estratégicos incluyen dentro de esta categoría.

Los distintos actores necesitan diferentes indicadores, dependiendo de su papel con respecto a la política o el programa que se trate. Existe una necesidad particular entre los donantes y los gobiernos de centrarse en el nivel de los resultados, ya que este es el nivel que puede incorporarse en los procesos continuos de planificación, donde se pueden obtener y medir los logros en un período razonable de tiempo, y donde los encargados de la planificación y el público en general pueden reconocer los logros deseados.

3.2 Cuantificación de los indicadores

Los indicadores deben ser cuantificables para que tengan valor en un proceso orientado hacia el seguimiento o la evaluación. En algunos casos, el factor se mide fácilmente, tal como “la cantidad de muertes a raíz de un evento relativo a una amenaza natural”. Un deceso es un resultado inequívoco y por lo general la comunidad afectada sabe muy bien si se ha producido una muerte. Los procesos oficiales pueden contar la cantidad total de fallecidos para ofrecer un indicador numérico.

La afirmación “existe una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres” también es un indicador cuantitativo, pero su valor es “binario”— se define por un “sí” o por un “no”. Si existe una clara definición de la plataforma, por lo general, un funcionario podrá señalar si la misma existe o no. Al mismo tiempo, la naturaleza y la eficacia de la plataforma son características cualitativas y no pueden deducirse de su simple existencia.

Muchos de los factores importantes que requieren de indicadores serán más bien cualitativos. Examine el siguiente indicador posible: “Hay recursos dedicados y adecuados para implementar planes para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos”. Su valor puede ser solamente un “sí” o un “no”, pero cualquiera de estas respuestas podría ser engañosa ya que, por ejemplo, un país con un 95% de cumplimiento podría informar que “no”. Una forma de abordar este problema es evaluar cualitativamente al indicador mediante el uso de una escala gradual de 5 puntos que vaya desde “no existe progreso/hay un progreso mínimo” hasta “un logro total/considerable”. De esta forma, se cuantifican

¹⁷ OCDE 2002. *Guidelines for the use of indicators in country performance assessment. Room Document 3, DAC Development Partnership Forum: Managing for Development Results and Aid Effectiveness*. Elaborado por la Comisión Europea, Bruselas, noviembre del 2002.

las características cualitativas, aunque sólo sea a grandes rasgos en esta escala de 5 puntos. La sección 3.6 incluye más información sobre esta metodología como herramienta de evaluación.

3.3 Características de los indicadores adecuados

Cuando se escojan las series de indicadores, es muy importante seleccionar una cantidad de indicadores que se centren en los aspectos más esenciales del asunto en cuestión y que se puedan implementar y mantener fácilmente en el transcurso de los años. Si se tienen muchos indicadores coincidentes, ello podría generar dificultades de interpretación, confusión y un debilitamiento de las acciones administrativas.

Debido a que los indicadores deben adquirir credibilidad entre muchos grupos involucrados, es idóneo hacer partícipes a estos actores en el proceso de selección de los indicadores. Asimismo, para obtener el máximo beneficio posible del uso de los indicadores, es conveniente involucrar a los actores en el diálogo sobre su interpretación y evaluación.

Tanto la experiencia como las investigaciones realizadas muestran que existen ciertas características que contribuyen a la calidad de un indicador¹⁸, según se describe a continuación. Observe que algunas de estas características coinciden hasta cierto punto con otras. En la práctica, los indicadores no tienen que incluir cada una de las características. Dependiendo de la naturaleza y del uso del indicador, podría ser pertinente únicamente un subgrupo.

- Realizable:** La medición de los indicadores debe ser algo realizable para la política o el proyecto en cuestión y, por lo tanto, debe ser susceptible a las mejoras que ese proyecto o política desea lograr.
- Claridad/validez:** Los indicadores deben dirigirse eficazmente al factor que están midiendo y deben evitar la ambigüedad y la arbitrariedad en su medición.
- Comparable:** La medición del indicador debe permitir las comparaciones durante las distintas etapas del ciclo de vida (duración) de un proyecto o política, al igual que entre las diferentes políticas o proyectos.
- Comprensible:** La definición y la expresión del indicador deben ser intuitiva y fácilmente comprensibles para los usuarios.
- Costo:** El costo que supone la recopilación y el procesamiento de los datos necesarios para los indicadores escogidos debe ser razonable y asequible.
- Actualidad:** La información de los indicadores debe estar tan actualizada como sea posible para que refleje las circunstancias actuales o recientes. En el análisis, se debe tomar en cuenta el impacto del lapso transcurrido entre la recopilación y el uso de la información, cuando sea necesario utilizar técnicas de extrapolación.
- Mensurable:** Los indicadores deben definirse de forma tal que su medición e interpretación sean tan inequívocas como sea posible y, de preferencia, mediante el uso de datos que estén fácilmente disponibles, sean relevantes y cobren sentido.
- Redundancia:** Aunque cada una de las variables del insumo debe medir un fenómeno diferenciado, podría ser necesario e idóneo contar con otros indicadores que midan el mismo fenómeno.
- Relevancia:** Los indicadores deben tener una relevancia directa para el asunto que se está evaluando o siguiendo de cerca, y deben basarse en vínculos claramente entendidos entre éstos y los fenómenos bajo estudio.
- Confiabilidad:** Diversos investigadores deberán poder reproducir los resultados de un indicador mediante la utilización de métodos estándar. Los métodos deben ser estables en el transcurso del tiempo y, bajo circunstancias generales, ser tan válidos como sea posible.
- Sensibilidad:** Los indicadores deben poder reflejar los pequeños cambios en las cosas que las acciones intentan modificar.
- Beneficios sociales:** Los indicadores pertinentes deben revelar los beneficios sociales netos, independientemente de si éstos se maximizan o no.
- Duración limitada:** El período de tiempo de la medición de un indicador, o el intervalo en el que es pertinente, debe ser apropiado y enunciarse claramente.

18 Véase Twigg, 2004; Cardona (2003) extraído de OMS (2001); UNESCO/Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (Estudio de Caso de Tokio).

3.4 Puntos de referencia, metas y tendencias

Un punto de referencia es un estándar de comparación para medir el progreso o los logros obtenidos, o bien, una meta que desea alcanzarse. Se pueden establecer puntos de referencia para cualquier indicador. Por ejemplo, el siguiente podría ser un punto de referencia para la alerta temprana de un ciclón tropical: “Al menos el 90 por ciento de la gente se da cuenta de la alerta en un plazo de tres horas después de su emisión”. Un punto de referencia sólo se puede establecer después de la evaluación o la revisión histórica de la información relevante o de los indicadores muy bien establecidos, utilizando por lo general algún tipo de proceso que cuente con el apoyo gubernamental y académico necesario y, por lo tanto, tenga potestad y credibilidad técnica. Idóneamente, un punto de referencia deberá describir una característica importante del riesgo o de su reducción, cuyo logro reviste un gran interés público y profesional.

No es muy común el uso de los puntos de referencia para el riesgo de desastres y su reducción. En parte, ello se debe a que el propio campo de la reducción del riesgo de desastres todavía no está muy bien desarrollado. Sin embargo, existe información suficiente sobre la pérdida que ocasionan los desastres y acerca del riesgo para empezar la labor de formular puntos de referencia adecuados para estos factores. En sectores tales como la gestión del suelo, la educación, la alerta temprana y la evacuación, los puntos de referencia podrían formularse fácilmente para las actividades de reducción del riesgo. En algunos casos, se puede escoger el propio indicador para que también funja como punto de referencia, estableciendo un indicador binario tal como “Se emprenden rutinariamente revisiones posteriores a un desastre para aprender y aplicar las experiencias adquiridas a la reducción del riesgo”.

Las metas se relacionan directamente con los puntos de referencia. Cuando una autoridad establece o se propone la meta, supongamos, de “reducir a la mitad la cantidad de muertes a raíz de los desastres”, de hecho, se están estableciendo dos puntos de referencia. En primer lugar, un punto de referencia inicial equivalente a la cantidad anual de muertes que actualmente ocasionan los desastres y, en segundo lugar, un punto de referencia de exactamente la mitad del punto de referencia inicial. Estos estándares de comparación establecen puntos claros de referencia para adquirir compromisos y buscar logros. Sin embargo, los puntos de referencia deben basarse en el establecimiento de una situación inicial y en el análisis adecuado de los datos disponibles. Asimismo, los puntos de referencia deben reflejar un realismo en torno a lo que se puede lograr tanto técnica como políticamente. La recopilación de datos comparativos sobre el valor de cada indicador antes de iniciar la ejecución de las acciones permitiría establecer metas razonables del desempeño y medir el grado de los cambios que surgen a consecuencia de la implementación de las intervenciones para reducir el riesgo de desastres.

Un proceso de seguimiento de cerca (o monitoreo) del progreso supone seguir de cerca los cambios o las tendencias —con suerte, tendencias para mejorar— en el transcurso del tiempo. Los indicadores pueden utilizarse para seguir de cerca el progreso alcanzado en el tiempo y detectar las tendencias de los factores, pero únicamente si los indicadores se basan en estadísticas y métodos estables y confiables, y son lo suficientemente precisos para el período de tiempo en el que se está midiendo el progreso. Por ejemplo, si sólo se puede confiar en el 10 por ciento del valor de un indicador determinado anualmente, habría que esperar que transcurran varios años de estas mediciones para demostrar una tendencia de un diez por ciento anual de mejoras. Por lo general, el análisis del progreso y la detección de tendencias requieren de un conocimiento estadístico especializado, tal como el de los expertos de las oficinas de estadísticas nacionales o los departamentos universitarios de estadísticas. Por consiguiente, también es importante recopilar información sobre el nivel de los logros de los procesos iniciados en el país (en el ámbito regional o internacional) al principio del período que se habrá de monitorear.

En algunos casos, los Estados ya han emprendido evaluaciones de la vulnerabilidad a nivel nacional y en el ámbito de ciudades específicas, con el apoyo de socios externos y el uso de indicadores relevantes que pueden servir como puntos de referencia¹⁹.

¹⁹ Un ejemplo de ello es el Programa de Indicadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional de Colombia, el cual ha desarrollado una metodología de evaluación para medir los elementos principales de la vulnerabilidad de los países ante los eventos relacionados con las amenazas naturales, al igual que el desempeño de las diferentes políticas y herramientas para la gestión del riesgo. Con ello se contribuye a un mejor acceso, por parte de las instancias decisorias, a datos apropiados y las metodologías necesarias para reducir y gestionar el riesgo de desastres en el ámbito nacional. Otro ejemplo es la Iniciativa sobre Terremotos y Megaciudades (EMI, en inglés), una ONG que se ha aliado con varias de las ciudades más grandes del mundo para definir la vulnerabilidad sísmica y elaborar planes para la reducción del riesgo.

3.5 Recursos informativos para los indicadores

Tal como se expuso anteriormente, el costo que supone la recopilación y el procesamiento de los datos necesarios para los indicadores escogidos debe ser razonable y asequible. Los costos pueden aumentar considerablemente si la información debe recopilarse con frecuencia o muy detalladamente en áreas geográficas muy extensas o de poblaciones muy grandes.

De ser posible, primero se deben utilizar los indicadores existentes, puesto que están disponibles a un pequeño costo marginal, los grupos interesados se han familiarizado con ellos y es muy probable que ya se conozca muy bien su valor y significado. De forma similar, cuando se formulen nuevos indicadores, será más eficaz seleccionar indicadores basados en las fuentes de información disponibles, especialmente las estadísticas nacionales.

La publicación de la EIRD titulada Palabras en acción: Guía para implementar el Marco de Acción de Hyogo incluye información sobre el desarrollo de los recursos informativos necesarios para la reducción del riesgo de desastres, especialmente la Tarea 2.1: “Examinar la disponibilidad de datos relativos a los riesgos y las capacidades para su recopilación y utilización”.

Una capacidad fundamental para todo país es contar con una base de datos sobre las pérdidas y el impacto de los desastres. Para ello, es necesario reunir información sobre desastres pasados y actuales. Cada acontecimiento debe tener registros de las fechas, la ubicación, la cantidad de muertes, las pérdidas económicas, la cantidad de personas afectadas etc., y se debe establecer un sistema adecuado de archivos para mantener los registros y permitir su fácil acceso. Varias organizaciones internacionales o regionales recopilan y administran este tipo de base de datos²⁰ y pueden ofrecer datos históricos por país, al igual que asesoría técnica y apoyo para el desarrollo de capacidades. De hecho, la calidad de los datos que ofrecen las fuentes internacionales depende de los esfuerzos que realicen los países para mejorar su propia información. Esto destaca la importancia de desarrollar bases de datos y sistemas de información en el ámbito nacional para los datos relativos a los desastres. El Anexo 11 incluye ejemplos sobre la útil recopilación de datos a nivel nacional (hojas de cálculo 1a y 1b).

Por ejemplo, el Programa Global de Identificación de Riesgos (GRIP, por sus siglas en inglés) del PNUD ofrece información sobre las pérdidas previstas, mientras que el proyecto conjunto de ProVention, el Banco Mundial y Universidad de Columbia titulado “Disaster Risk Hotspots” [zonas de concentración del riesgo de desastres] ofrece datos sobre el riesgo previsto de mortalidad por unidad poblacional, al igual que acerca de las pérdidas económicas totales por unidad del PIB y como porcentaje del PIB por área de unidad. Ambas iniciativas brindan información sobre el grado de exposición a las amenazas, la cual puede contribuir al análisis de las tendencias en la reducción de las vulnerabilidades existentes. También existen varias bases de datos internacionales que se remontan a varias décadas para algunos países y se actualizan continuamente. La EM-DAT, que mantiene el Centro de Investigaciones sobre la Epidemiología de los Desastres (CRED)²¹ en Bruselas, Bélgica, representa un ejemplo de este tipo de bases de datos. El CRED obtiene sus datos de una variedad de fuentes, especialmente las de índole nacional, al igual que de los medios de comunicación, las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y otras agencias de ayuda.

Un elemento fundamental de los indicadores es la definición estadística de un desastre. Se debe cumplir con al menos uno de los siguientes criterios para que un desastre se ingrese a la base de datos EM-DAT: (i) Se ha informado de la muerte de 10 o más personas; (ii) Se ha informado que al menos 100 personas han resultado afectadas; (iii) Se ha emitido una declaración de estado de emergencia; o, (iv) Se ha solicitado ayuda internacional. Se pueden consultar otras definiciones relevantes para la base de datos EM-DAT en su página de Internet:

<http://www.em-dat.net/criteria.htm>.

Por su parte la base de datos sobre desastres denominada DesInventar, que se mantiene en América Latina y más recientemente en Asia, es otra importante fuente de información sobre las pérdidas que ocasionan los desastres.

20 Se incluyen el CRED, en <http://www.cred.be>, y los Inventarios de Pérdidas de los Desastres (DesInventar), en <http://www.desinventar.org>

21 Véase www.cred.be y <http://www.em-dat.net>

3.6 Una herramienta de evaluación de cinco niveles para características cualitativas

Tal como se expuso anteriormente, algunos indicadores abarcan factores de índole cualitativa y, por lo tanto, requieren de una evaluación cualitativa. Por lo general, en la investigación social se utilizan los esquemas de evaluación que utilizan cinco pasos iguales para convertir las características cualitativas en valores cuantitativos. El siguiente cuadro ofrece una escala genérica de cinco niveles de logros y se propone como una herramienta de evaluación para medir los indicadores. El cuadro también incluye ejemplos de la aplicación de la herramienta de evaluación al posible indicador “*Existe una estrategia para el suministro de datos sobre la reducción del riesgo de desastres*”.

Cuadro 1: Herramienta de evaluación de cinco niveles para utilizarla en la clasificación del nivel del logro de los factores cualitativos de los indicadores

Nivel	Descripción genérica del nivel de progreso	Ejemplos de una evaluación del indicador “Existe una estrategia para el suministro de datos sobre la reducción del riesgo de desastres”
5	Se han alcanzado logros considerables, con un compromiso y con capacidades que sustentan los esfuerzos a todo nivel.	<i>“Existen procesos sistemáticos y con los recursos adecuados para recopilar y diseminar los datos, y se emprenden periódicamente evaluaciones, análisis y mejoras. Se difunden los planes y los compromisos, y el trabajo se integra muy bien a otros programas existentes”.</i>
4	Se han alcanzado logros considerables, pero con deficiencias reconocidas con respecto al compromiso, los recursos financieros o las capacidades operativas.	<i>“Existen procesos para recopilar y diseminar datos sobre todas las amenazas y la mayoría de los factores de vulnerabilidad, pero existen deficiencias que ya se están abordando en cuanto a los análisis y la diseminación”.</i>
3	Existe cierto compromiso y capacidades institucionales para lograr la RRD, pero el progreso no es amplio ni considerable.	<i>“Existe un compromiso sistemático para recopilar y archivar los datos sobre las amenazas, pero hay un bajo nivel de concientización sobre las necesidades de contar con datos para determinar los factores de vulnerabilidad, al igual que una falta de planificación sistemática y de destrezas operativas”.</i>
2	Se han alcanzado ciertos logros pero están incompletos y aunque se han planificado las mejoras, las capacidades y el compromiso son limitados.	<i>“Se han recopilado y analizado ciertos datos anteriormente, pero de una forma provisional. Hay planes para mejorar estas actividades pero las capacidades y los recursos son limitados”.</i>
1	Los logros son mínimos y hay pocos indicios de planificación o de propiciar acciones para mejorar la situación.	<i>“Hay un bajo nivel de concientización sobre la necesidad de recopilar y analizar sistemáticamente los datos relacionados con los desastres y los riesgos climáticos”.</i>

Las descripciones genéricas de los cinco niveles podrían necesitar cierto refinamiento para reflejar de mejor forma las percepciones de los usuarios y cerciorarse de que los niveles abarquen adecuadamente la gama de posibilidades en pasos iguales. Estas descripciones también podrían necesitar ajustarse según el indicador real, con el fin de que sean más relevantes para las circunstancias del mismo.

Los posibles usuarios institucionales de esta herramienta de evaluación de cinco niveles también podrían estar interesados en consultar la publicación de Tearfund en el 2005 titulada *Mainstreaming disaster risk reduction*, en la cual se sugiere una herramienta similar para evaluar el progreso institucional en cuanto a la plena incorporación de la reducción del riesgo de desastres.

El Anexo 5 incluye un cuadro de criterios indicativos para ilustrar la satisfacción de condiciones para cada uno de los cinco niveles de progreso.

4. Indicadores para los elementos principales del Marco de Hyogo

4.1 La necesidad de contar con indicadores en común

Aunque es importante desarrollar las capacidades nacionales para diseñar y aplicar indicadores adaptados a los entornos nacionales, también es necesario desarrollar indicadores comunes en el ámbito internacional que permitan un rastreo congruente, a largo plazo y a nivel mundial del progreso alcanzado en la reducción del riesgo de desastres y en la implementación del Marco de Hyogo. La adopción de indicadores en común también genera el beneficio de contar con metodologías estándar y comprobadas para la recopilación de datos y que todos los países pueden utilizar.

Por consiguiente, esta sección propone los siguientes indicadores específicos para la planificación y el seguimiento de cerca de las actividades emprendidas para cada uno de los principales elementos de alto nivel del Marco de Hyogo —es decir, su “resultado previsto” en términos generales, sus tres “objetivos estratégicos” y sus cinco “prioridades de acción”.

Los indicadores descritos para cada uno de los elementos del Marco de Hyogo podrían ser binarios (“sí” o “no”), pero en muchos casos será necesario utilizar una herramienta de evaluación, tal como la de cinco niveles que se planteó en la sección anterior, a fin de generar un valor para los indicadores. Habrá que desarrollar metodologías para cada uno de los indicadores.

4.2 Indicadores propuestos para el resultado previsto del Marco de Hyogo

Resultado previsto	Indicadores recomendados
La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas humanas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.	<ol style="list-style-type: none">i. Cantidad de muertes a raíz de los eventos relacionados con las amenazas naturales.ii. Total de pérdidas económicas atribuidas a los eventos relacionados con las amenazas naturales.iii. Cantidad de personas que resultan afectadas por los eventos relacionados con las amenazas naturales.

Un punto de partida muy importante es el fortalecimiento de los esfuerzos dirigidos a la recopilación de datos en los ámbitos nacional y local, con el propósito de documentar de forma precisa las bases de datos que contienen información sobre las pérdidas que ocasionan los desastres y que se mantienen a nivel nacional, regional e internacional.

Las autoridades nacionales pueden contribuir y tener acceso a los datos sobre las pérdidas que ocasionan los desastres incluidas en las bases de datos internacionales existentes (véase la sección 3.5). Por ejemplo, diversas autoridades colaboran directamente con el CRED para mejorar la calidad de la información archivada y la recopilación continua de información.

Los tres indicadores escogidos e incluidos en el recuadro anterior abarcan la pérdida de vidas y de bienes económicos, y reflejan una medida general del impacto social. No obstante, los mismos no abarcan la pérdida de medios de sustento o de bienes ambientales. El establecimiento de indicadores confiables para estos factores requiere de un mayor desarrollo metodológico.

Una serie de informes anuales y específicos a los desastres incluyen mayor información sobre los datos necesarios para el establecimiento de indicadores pertinentes al resultado previsto del Marco de Hyogo. Se hace referencia a estos informes en la sección 3.5 y se enumeran en las *Referencias*.

4.3 Indicadores propuestos para los objetivos estratégicos del Marco de Hyogo

Objetivo estratégico	Indicadores recomendados
1: La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y las prácticas del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> i. Los planes nacionales de desarrollo incluyen elementos que abordan la reducción del riesgo de desastres. ii. Todos los planes y programas internacionales tales como: <ul style="list-style-type: none"> a. Estrategias para la reducción de la pobreza. b. Herramientas de programación común de la ONU y agencias internacionales. c. Planes y estrategias para la adaptación al cambio climático. d. Con el apoyo de las instituciones donantes, programas de asistencia al desarrollo de los países, los cuales incluyen elementos que abordan la reducción del riesgo de desastres.
2: El desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> i. Existe un marco nacional de políticas para la reducción del riesgo de desastres, el cual incluye políticas, planes y actividades para los niveles administrativos nacionales y locales. ii. Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres. iii. Hay recursos dedicados y adecuados disponibles para ejecutar las acciones planificadas para reducir el riesgo de desastres.
3: La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación atención y recuperación ante emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> i. El marco nacional de políticas incorpora la reducción del riesgo de desastres en el diseño y a la implementación de procesos de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación. ii. Se emprenden rutinariamente revisiones posteriores a un desastre para aprender lecciones sobre la reducción del riesgo. Estas lecciones se incorporan en los planes y las actividades de preparación para responder a los desastres.

Los indicadores propuestos en el recuadro anterior para los objetivos estratégicos del Marco de Hyogo van acordes con los elementos principales del texto del Marco con respecto al planteamiento de cada objetivo estratégico. Es inevitable que, hasta cierto punto, los conjuntos de indicadores sean arbitrarios en cuanto a su formulación y podrían requerir de cierto refinamiento en su debido momento. Los países podrían tener que examinar cada indicador y su terminología para evaluar su pertinencia en el contexto particular de la reducción del riesgo de desastres en cada país.

Los indicadores se redactan como medidas a nivel nacional pero, en principio, deberá ser posible desarrollar indicadores con una redacción similar para las subunidades administrativas y, en algunos casos, hasta para el ámbito comunitario. Esto será importante debido especialmente a que el mayor grado de progreso en la reducción del riesgo de desastres debe lograrse a nivel local y muchos indicadores a nivel nacional deben ponerse a prueba y desarrollarse al añadir el progreso alcanzado en el ámbito local.

En el Anexo 9 del CD adjunto a este documento se incluye una herramienta para sustentar la relevancia de los indicadores escogidos para evaluar la implementación de los objetivos estratégicos.

Recientemente, la ONU/EIRD secretaría elaboró una herramienta para seguir de cerca el progreso logrado en comparación con los indicadores establecidos para las cinco prioridades de acción. La herramienta está disponible en línea y se titula “HFA Monitor”²², al igual que en el Anexo 10 en un formato de hojas de trabajo. El “HFA Monitor” busca ser una amplia herramienta de seguimiento y generación de informes, la cual se lanzará a mediados del 2008 y cuyo propósito es captar el progreso alcanzado en los ámbitos nacional, regional e internacional en la consecución de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres descritas en el Marco de Hyogo. El Anexo 10 del CD incluye más lineamientos sobre las responsabilidades de los Estados, las instituciones regionales y las organizaciones internacionales con respecto al proceso de seguimiento y de generación de informes en el 2008. Se informará a los puntos focales nacionales para la implementación del Marco de Hyogo acerca de los próximos requisitos para la revisión del progreso y la presentación de informes en el 2008.

22 N. del T. *HFA Monitor* es el nombre que se le ha asignado a esta herramienta interactiva. Aunque se podría traducir como “Monitor MAH”, es preferible continuar utilizando su nombre original para evitar confusión.

4.4 Indicadores propuestos para las prioridades de acción del Marco de Hyogo²³

Prioridad de acción	Indicadores recomendados
1: Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> i. Existen políticas y marcos nacionales institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades descentralizadas y capacidades a todo nivel. ii. Hay recursos dedicados y adecuados para implementar planes para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos. iii. Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local. iv. Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.
2: Identificar, evaluar y observar de cerca el riesgo de desastres y mejorar las alertas tempranas.	<ul style="list-style-type: none"> i. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en información sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave. ii. Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades. iii. Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario. iv. Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.
3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.	<ul style="list-style-type: none"> i. Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.) ii. Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación. iii. Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio. iv. Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.
4: Reducir los factores fundamentales del riesgo ²⁴ .	<ul style="list-style-type: none"> i. La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático. ii. Se están implementando las políticas y los planes de desarrollo social con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo. iii. Se han implementado las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas. iv. La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción. v. Se integran las medidas para la reducción del riesgo de desastres a los procesos de recuperación y rehabilitación después de los desastres. vi. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.
5: Fortalecer la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel.	<ul style="list-style-type: none"> i. Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción. ii. Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres. iii. Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias. iv. Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de desastres y para conducir revisiones después de los mismos.

²³ Estos indicadores se derivan del Marco de Hyogo y van acorde con los que recomienda la publicación de la EIRD titulada *Palabras en acción: Guía para implementar el Marco de Acción de Hyogo*. Para más información, consulte: <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/Words-into-action/Words-Into-Action.pdf>

²⁴ Se exhorta a los usuarios a aplicar los indicadores cuando sea pertinente y relevante para los contextos nacionales y locales. Si hay áreas que son relevantes pero que no se mencionan aquí específicamente, se exhorta a los usuarios a desarrollar indicadores ‘adicionales’ y ‘contextuales’. Se puede hallar un respaldo adicional y otros recursos en los Anexos 2 y 3.

Se debe examinar cada uno de los indicadores en un contexto nacional individual y ajustarlos con base a ello, mientras se continúa cumpliendo con el objetivo de contar con un conjunto de indicadores comparables internacionalmente.

Los comentarios generales anteriores con respecto a los indicadores para los objetivos estratégicos también son pertinentes para las prioridades de acción y, en algunos casos, los indicadores son comunes para ambos elementos. No obstante, mientras los indicadores para los objetivos estratégicos se centran únicamente en las acciones a nivel nacional, los de las prioridades de acción también pueden formularse para los niveles locales y regionales.

4.5 Indicadores adicionales

Los indicadores enumerados anteriormente abordan las bases para un programa eficaz y muy bien integrado para la reducción del riesgo de desastres dirigido a implementar el Marco de Hyogo. Se podrían formular muchos otros indicadores, por ejemplo, para rastrear algún asunto particular de interés, tal como la situación de los grupos vulnerables, los ecosistemas sensibles o los asentamientos, u objetivos específicos de ciertas políticas, en cuyo caso es probable que los indicadores sean necesarios para poder evaluar adecuadamente los logros deseados. Entre las áreas temáticas de los indicadores adicionales podrían incluirse los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cambio climático, la gobernabilidad, la corrupción, la igualdad de género y otros temas específicos del desarrollo, relacionados con la reducción del riesgo.

Se exhorta a los países a explorar opciones para identificar y aplicar indicadores relevantes y ‘adicionales’ en las distintas áreas de interés. La intención de esta acción en los ámbitos nacional y subregional sería el desarrollo de indicadores adaptados a proyectos, políticas y programas específicos para la reducción del riesgo de desastres y su posterior recuperación. Si los recursos informativos están disponibles fácilmente, el establecimiento de un indicador podría ser una tarea más simple. Con el fin de ofrecer más orientación al respecto, el Anexo 2 enumera distintos indicadores frente a los diferentes elementos del Marco de Hyogo.

Otra fuente información que podría ser útil es la base de datos de la ONU/EIRD secretaría sobre los compromisos y las iniciativas existentes para la implementación del Marco de Hyogo. La base de datos está disponible para su revisión y subsiguientes actualizaciones a través de la página de Internet de PreventionWeb: www.preventionweb.net/english/hyogo/framework/projects-initiatives.

4.6 Indicadores a utilizar en los ámbitos regional e internacional

Los indicadores desarrollados a nivel nacional pueden agregarse por medios estándares para ofrecer indicadores regionales e internacionales, asumiendo que existen suficientes aspectos en común en cuanto al tipo de información y de metodologías entre los países. Los indicadores nacionales para el resultado previsto (muertes, pérdidas económicas y personas afectadas) simplemente pueden añadirse para los diferentes países. Si se desea, también pueden calcularse los indicadores relativos, tales como las víctimas mortales por cada 100.000 habitantes o las pérdidas per cápita o por PIB unitario.

Los indicadores para los objetivos estratégicos y las prioridades de acción pueden agregarse como el conteo de países que respondan con un “sí” o un “no” al indicador, o si se han registrado como promedios de los niveles inscritos con base en la escala de cinco niveles; o bien, el conteo de países que alcancen un nivel en particular, como por ejemplo, un nivel de 4 o más. Si se desea, los totales pueden expresarse en porcentajes, como por ejemplo “el 50 por ciento de los países comunican la existencia de una plataforma nacional en funcionamiento”, o “el 90 por ciento de las comunidades tienen acceso a alertas tempranas”. Véase el Anexo 3 para consultar sugerencias sobre indicadores para uso regional o internacional.

Si los indicadores y las metodologías nacionales difieren grandemente entre los países, podría no ser posible formular un indicador agregado regional o internacional. Sin embargo, si las diferencias no son tan grandes, podría ser factible una definición más amplia que englobe las diferencias. Por ejemplo, si algunos países tienen un indicador para los sistemas de alerta temprana, mientras que otros tienen uno para sistemas de alerta comunitaria, ambos podrían combinarse en un único

indicador compuesto a nivel regional o internacional sobre las capacidades en torno a la alerta temprana.

Se debe tener cuidado cuando se transpongan o interpreten los datos y los indicadores nacionales, para velar por que se tomen en cuenta apropiadamente las circunstancias nacionales particulares tales como la definición de los datos, las características de las amenazas, los recursos y las capacidades técnicas disponibles, los factores sociales y el idioma.

Cada vez más, las organizaciones internacionales están desarrollando y utilizando indicadores para seguir de cerca y gestionar sus inversiones y las actividades de sus programas para la reducción del riesgo de desastres. Por ejemplo, actualmente, tanto el Fondo Global del Banco Mundial para la Reducción de Desastres y la Recuperación (GFDRR, por sus siglas en inglés), y el Buró de Prevención de Crisis y Recuperación (BCPR, por sus siglas en inglés) del PNUD, están formulando indicadores y marcos para seguir de cerca el desempeño institucional, mientras que las organizaciones miembros del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) que trabajan en asuntos humanitarios están desarrollando indicadores que sean pertinentes para sus actividades. Asimismo, estos y otros miembros del sistema de la EIRD están dedicando esfuerzos para lograr la mayor congruencia posible entre las diferentes series de indicadores. Esto es idóneo para velar por que se pueden comparar los datos de los indicadores y para reducir la carga que representa la recopilación y el análisis de datos, mucho de lo cual lo realizan necesariamente los socios de trabajo en los distintos países.

5. Primeros pasos para desarrollar y utilizar los indicadores

5.1 Proceso para seleccionar y desarrollar los indicadores

Al principio, merece la pena observar que una de las razones primordiales para establecer indicadores es seguir de cerca los logros alcanzados en la reducción del riesgo de desastres y poder evaluar lo que se ha hecho al respecto, al igual que por qué es importante lograr los objetivos del desarrollo sostenible. Por lo tanto, el enfoque a aplicar debe ser aquel que escoja un país y lo implemente para la consecución de sus prioridades e iniciativas en torno a la reducción del riesgo de desastres. No debe considerarse que la metodología que se ofrece aquí es un proceso rígido, sino que más bien es un conjunto de herramientas, información y tareas sugeridas que pueden ayudar a un país a lograr sus objetivos.

Esta sección presenta un proceso genérico para seleccionar un indicador, ya sea de fuentes o indicadores existentes o un indicador nuevo. Con base en los aspectos más útiles de los numerosos métodos disponibles, este proceso que se sugiere ofrece una línea de acción accesible, sistemática y transparente para aquellas organizaciones que buscan establecer medidas útiles del progreso, adaptadas a las necesidades de los países en un plano individual, según sea pertinente. En cada etapa del proceso, la organización deberá seguir de cerca y revisar las acciones emprendidas y llevar a cabo consultas con los grupos interesados, adaptando sus actividades según se estime apropiado.

- Paso 1: *Identificar y definir un asunto o problema clave relacionado con la reducción del riesgo de desastres.*
- Paso 2: *Identificar la información necesaria para seguir de cerca y evaluar el asunto o problema en cuestión, las acciones emprendidas para abordarlo y los logros más importantes.*
- Paso 3: *Identificar los indicadores existentes que probablemente podrían captar esta información de una forma medible.*
- Paso 4: *Evaluar estos indicadores según su pertinencia o relevancia para las iniciativas de políticas, programas y proyectos; su especificidad en términos de las amenazas y la población afectada, el sentido práctico de su recopilación y medición de datos, y cualquier otra característica relevante.*
- Paso 5: *Si los indicadores existentes no son apropiados, desarrollar indicadores adicionales y someterlos a la misma revisión descrita en el Paso 4.*
- Paso 6: *Escoger los indicadores más útiles según las circunstancias existentes. Decidir y definir la metodología para aplicar el indicador, incluidos los procesos necesarios para recopilar, almacenar y analizar los datos.*
- Paso 7: *Implementar el programa del indicador, lo que incluye la recopilación de datos y la diseminación de los resultados.*
- Paso 8: *Utilizar los indicadores seleccionados para evaluar y encauzar el desarrollo de políticas, la implementación de programas, la gestión de proyectos y las prácticas operativas.*
- Paso 9: *Seguir de cerca la utilidad y la conveniencia del indicador para los propósitos señalados en los Pasos 1, 2 y 8.*

Es probable que muchos países implementen indicadores de forma gradual, pasando de los del resultado previsto a los de los objetivos estratégicos y, después, a los de las prioridades de acción. Al hacerlo, podría ser deseable ajustar los indicadores y cualquier punto de referencia para que sean tan pertinentes y útiles como sea posible para captar el progreso relativo a sus políticas y circunstancias variables. Se recomienda que se consulte a los grupos interesados más relevantes como parte del proceso de adaptación.

5.2 Seguimiento de cerca y revisión

La selección inicial de los indicadores sólo representa el inicio del proceso. La tarea de medir el progreso en la reducción del riesgo de desastres y en la implementación del Marco de Hyogo requerirá de una atención continua debido a que hasta las acciones más eficaces experimentarán cambios y desafíos sobre la marcha. Por ello, los procesos de seguimiento de cerca y de revisión son esenciales, tanto a nivel interno como con los socios de trabajo. Asimismo, ambos procesos contribuyen a que todas las partes aprendan de las experiencias adquiridas y las compartan con otros grupos interesados. Se recomienda que las autoridades que trabajan con los indicadores emprendan de forma continua las siguientes tareas:

- Seguir de cerca y revisar periódicamente los indicadores para cerciorarse que continúan siendo pertinentes y operativos.
- Hacer partícipes y consultar frecuentemente a todos los actores, con el fin de generar conciencia y respaldar un enfoque en función de los indicadores para los objetivos de la reducción del riesgo de desastres.
- Participar en consultas internacionales y regionales sobre la situación y el desarrollo de los indicadores para velar por la calidad de las actividades nacionales e internacionales²⁵.

Al utilizar los indicadores, monitorear sistemáticamente y revisar los logros alcanzados, los funcionarios nacionales y otras autoridades podrán facilitar en gran medida la exoneración de obligaciones para elaborar informes sobre la situación de la reducción del riesgo de desastres. El Marco de Hyogo establece estas expectativas para velar por el seguimiento y la revisión continua de los esfuerzos a todo nivel.

La ONU/EIRD secretaría está por iniciar un mecanismo de múltiples niveles para el seguimiento y la revisión del progreso alcanzado, con el fin de evaluar los avances en la implementación del Marco de Hyogo a nivel nacional, regional y mundial, y en las áreas temáticas claves. En el transcurso del 2008, se lanzará una herramienta en línea, la cual estará disponible en *PreventionWeb*, de la ONU/EIRD secretaría, para permitir que los países sigan de cerca y de forma conveniente el progreso en la consecución de los objetivos de la reducción del riesgo de desastres y la recuperación a lo largo de los años.

Como un primer producto integral de este mecanismo de revisión del progreso, la ONU/EIRD secretaría recopilará diversos análisis sobre las principales tendencias, el progreso y los retos identificados en los ámbitos nacional y regional. Esta información se incluirá en el primer Informe de Evaluación Mundial Bienal sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, el cual se hará público durante la segunda sesión de la Plataforma Global sobre la RRD, a celebrarse en el 2009.

A manera de preparación, se actualizará la guía para la “Presentación de Informes en Común sobre el Progreso en la Implementación del MAH”²⁶, elaborada específicamente para el ejercicio de generación de informes en el 2007 (que condujo a la producción de *Reducción del riesgo de desastres: Revisión Mundial 2007*), para que esté lista para el proceso de seguimiento y revisión durante el 2008. Consulte el Anexo 10 para obtener más detalles sobre la herramienta en línea de ‘HFA Monitor’, la cual se lanzará en línea a mediados del 2008 en *PreventionWeb*.

5.3 Comentario final sobre los retos en la utilización de indicadores

La identificación y la implementación de indicadores es una tarea compleja que debe involucrar a diversos actores, incluidos los Estados a nivel individual, las organizaciones regionales e internacionales, los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y los grupos de base. Esta tarea requiere de un matiz de conocimientos técnicos y realidades políticas y sociales para poder lograr el desarrollo de indicadores adecuados y utilizables que puedan mantener su pertinencia durante un período de tiempo razonablemente amplio.

Algunos de los retos que pueden surgir al trabajar con indicadores podrían ser:

- La dificultad de mantener un programa de seguimiento a largo plazo cuando los beneficios de las iniciativas específicas para la reducción del riesgo de desastres no se manifiesten de forma evidente durante varios años.
- La naturaleza aleatoria e infrecuente de eventos particulares relacionados con los desastres, especialmente acontecimiento catastróficos, lo cual no permite conducir una evaluación anual del impacto de los programas para la reducción del riesgo a nivel nacional, y en los que las grandes pérdidas ocasionadas por los fenómenos individuales pueden distorsionar las percepciones sobre los esfuerzos generales para la reducción del riesgo de desastres.
- La dificultad de cuantificar los posibles impactos de las medidas para la reducción del riesgo antes de que se produzca un verdadero evento relacionado con una amenaza.
- La complejidad de desarrollar y utilizar indicadores en entornos con amenazas múltiples, en los que las vulnerabilidades varían según la amenaza, la ubicación y las circunstancias humanas.

²⁶ <http://www.unisdr.org/eng/hfa/docs/reporting-guidelines-hfa.doc>

- La limitada cantidad de factores que pueden abarcar los indicadores, al igual que el potencial de los indicadores escogidos de centrarse excesivamente en estos factores a expensas de otros menos evidentes pero que también son importantes.
- La tensión que podría surgir entre aquellos cuya prioridad es implementar medidas para la reducción del riesgo y aquellos cuya prioridad es seguir de cerca el progreso, al igual que la sensibilidad que podría surgir si los indicadores muestran resultados desfavorables de iniciativas específicas.

Todos estos temas requieren de una cuidadosa reflexión y de una gestión acertada. Las características aleatorias de los desastres y las pérdidas que éstos ocasionan sugieren que existe la necesidad de centrarse en las políticas y los programas que abordan las vulnerabilidades frente a las amenazas, y de dirigir los indicadores hacia la medición de las vulnerabilidades y sus cambios, en vez de las pérdidas de los desastres y sus variaciones. Las pérdidas deben continuar siendo una parte importante del indicador, pero reconociendo plenamente que en cualquier período amplio de tiempo habrá la necesidad de detectar tendencias en las pérdidas y la eficacia de los programas para la reducción del riesgo.

Otro de los retos es integrar y vincular la acción de los indicadores a lo largo de los distintos marcos e iniciativas, por ejemplo, entre los diferentes sectores, entre la reducción del riesgo y el cambio climático, y entre las necesidades en función del país y la generación de informes mundiales y las necesidades de cooperación.

Las exigencias técnicas de la implementación de los indicadores siempre representarán un desafío. La obtención de mediciones y el mantenimiento de conjuntos de datos confiables y con sentido requieren de conocimientos especializados y de recursos, por lo que puede ser una tarea costosa. Inevitablemente, las metodologías y los datos de los que dependen los indicadores y los puntos de referencia son limitados e imperfectos. Se debe reconocer que los indicadores son simplemente un indicio del mundo real y no la propia realidad.

Lista de Acrónimos

ADRC	Centro Asiático para la Reducción de Desastres
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAP	Plan de Asistencia al País
CCA	Evaluación Conjunta del País (ONU)
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDS	Comisión sobre Desarrollo Sostenible
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
CMRD	Conferencia Mundial sobre la Reducción de Desastres
DERP	Documento sobre Estrategias para la Reducción de la Pobreza
DesInventar	Inventarios de Pérdidas de los Desastres
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional, Reino Unido
EIA	Evaluación del Impacto Ambiental
EIRD	Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres
EM-DAT	Base de Datos Internacional de la OFDA y el CRED
EMI	Iniciativa sobre Terremotos y Megaciudades
ERC	Evaluación del Riesgo Comunitario (o CRA, en inglés)
ETI/RD	Equipo de Trabajo Interinstitucional para la Reducción de Desastres
EVC	Evaluación de la Vulnerabilidad y de la Capacidad (o VCA, en inglés)
IFCR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
GFDRR	Fondo Global del Banco Mundial para la Reducción de Desastres y la Recuperación
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IRD	Índice del Riesgo de Desastres (o DRI, en inglés)
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (ONU)
ODA	Asistencia Oficial para el Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
PDI	Persona Desplazada Interna
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Países menos Desarrollados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RRD	Reducción del Riesgo de Desastres
SAT	Sistema de Alerta Temprana (o EWS, en inglés)
SIG	Sistema de Información Geográfica (o GIS, en inglés)
SOPAC	Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Sur
TRIAMS	Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Recuperación después de un Tsunami
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Glosario²⁷

Amenaza: Es un evento físico, potencialmente dañino, o un fenómeno y/o actividad humana que puede causar la muerte o lesiones, daños materiales, la interrupción de las actividades sociales y económicas o la degradación ambiental.

Amenazas naturales: Son procesos o fenómenos naturales que se producen en la biosfera y que se pueden constituir en un evento perjudicial o dañino.

Asistencia /respuesta: Es la prestación de ayuda o una intervención durante o inmediatamente después de un desastre dirigida a preservar la vida y a cubrir las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada. La asistencia puede ser inmediata, a corto plazo o de duración prolongada.

Concientización pública: Es el proceso de informar a la población en general, incrementar los niveles de conciencia sobre el riesgo y acerca de la forma en que la gente puede tomar acciones para reducir su exposición a las amenazas.

Desarrollo sostenible: Es un tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

Desastre: Es una seria interrupción del funcionamiento de una comunidad o sociedad, lo cual ocasiona pérdidas humanas, económicas o ambientales generalizadas. Estas pérdidas exceden la habilidad de la comunidad o de la sociedad afectada de hacerle frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Documentos sobre Estrategias para la Reducción de la Pobreza (DERP): Son documentos que elaboran los gobiernos de los países de bajos ingresos a través de un proceso participativo que incluye a diversos actores nacionales y socios externos de desarrollo, tales como el FMI y el Banco Mundial. Un DERP describe las políticas y los programas macroeconómicos, estructurales y sociales que un país aplicará durante varios años para promover un crecimiento general y reducir la pobreza, al igual que las necesidades financieras externas y las fuentes afines de financiamiento.

Estándares resistentes a las amenazas: Son lineamientos de construcción que velan por el cumplimiento de un nivel mínimo de seguridad para los ocupantes de los edificios, debido a las fuerzas de las amenazas naturales que se imponen en el área que rigen tales lineamientos.

Evaluación Conjunta del País y Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF, por su siglas en inglés): La CCA es un instrumento del sistema de las Naciones Unidas utilizado comúnmente para analizar la situación del desarrollo nacional e identificar los principales problemas del desarrollo, centrándose en la DM y en los ODM, al igual que en otras obligaciones y objetivos de desarrollo que emanan de los tratados acordados internacionalmente. El UNDAF es un marco estratégico común aplicado a las actividades operativas del sistema de la ONU en el ámbito de los distintos países (<http://www.undg.org>).

Gestión de emergencias: Es la organización y la gestión de recursos y responsabilidades para hacerse cargo de todos los aspectos de las emergencias, especialmente lo relacionado con la preparación, la respuesta y la rehabilitación.

Indicador: Es una medida explícita utilizada para determinar el progreso de algo. Es un indicio que revela el progreso alcanzado en la consecución de los objetivos trazados. Es un medio para medir lo que está sucediendo realmente frente a lo que se ha planificado en términos de calidad, cantidad y puntualidad.

Información pública: Son los hechos, la información y los conocimientos ofrecidos o adquiridos como resultado de una investigación o un estudio disponible para su divulgación pública.

²⁷ Las definiciones de estos términos provienen de diversas fuentes, tal como el glosario en línea de la EIRD, <http://www.unisdr.org/eng/library/lib-terminology-eng%20home.htm>, al igual que el diálogo en línea en el que se basa esta guía, el cual está disponible en: <http://www.unisdr.org/HF-dialogue/>. Ambas fuentes se consultaron por última vez el 19 de enero del 2008.

Marco nacional de las políticas para la reducción del riesgo de desastres: Es un marco de las políticas nacionales para la reducción del riesgo de desastres que ofrece un conjunto muy bien diseñado de planes y posiciones que se respaldan mutuamente para que el gobierno nacional reduzca el riesgo de desastres, lo cual incluye la legislación, la planificación y la asignación de recursos.

Meta: Es un resultado explícito o previsto que se debe lograr en un plazo específico y frente al cual se compararán y evaluarán los resultados reales.

Mitigación: Son medidas estructurales y no estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas, al igual que de la degradación ambiental.

Objetivo: Es algo para lo cual se trabaja o se esmera por conseguir. Es el propósito hacia el cual se dirige una tarea.

Objetivos de Desarrollo del Milenio: Son ocho objetivos de gran relevancia que reciben el respaldo de todos los Estados del mundo y sus principales instituciones de desarrollo. Conjuntamente, estos objetivos forman parte de una agenda global para el desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo: Es el documento principal que guía los aspectos centrales y las prioridades de desarrollo de un país, cuyo contenido se refleja en el DERP, la CCA/UNDAF y el informe nacional sobre los ODM.

Planificación del uso del suelo (o de la tierra): Es la rama de la planificación física y socioeconómica que determina los medios y evalúa el potencial o las limitaciones de las varias opciones para el uso del suelo, con los efectos correspondientes en los diferentes segmentos de la población o los intereses de una comunidad que se toman en cuenta en las decisiones que resultan de ello.

Plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de desastres: Es un mecanismo con una pertenencia y un liderazgo a nivel nacional —la cual adopta la forma de un foro o un comité— y sirve como promotor de la reducción del riesgo de desastres en diferentes niveles, y contribuye tanto con análisis como con asesoría sobre las acciones a tomar a través de un proceso coordinado y participativo. Es un foro para facilitar la interacción de los principales actores del desarrollo, tales como los ministerios sectoriales, las autoridades para la gestión de desastres, el sector académico, la sociedad civil y otros sectores relevantes para la agenda de la reducción del riesgo de desastres.

Preparación: Son actividades y medidas que se toman anticipadamente para velar por una respuesta eficaz ante el impacto de las amenazas, lo que incluye la emisión oportuna y efectiva de alertas tempranas y la evacuación temporal de la población y de bienes de las zonas bajo amenaza.

Prevención: Son actividades tendientes a evitar el impacto de las amenazas. También son medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con esas amenazas.

Punto de referencia (*benchmark*): Es un estándar de comparación mediante el cual algo se puede medir o evaluar. Es una cota de referencia utilizada para medir algo.

Recuperación: Son decisiones y acciones que se toman después de un desastre con el propósito de restaurar o mejorar las condiciones de vida que existían antes de un desastre en la comunidad afectada mientras, a la vez, se promueven y se facilitan los cambios necesarios para reducir el riesgo de desastres.

Reducción del riesgo de desastres: Es un marco conceptual de elementos que tiene la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad, con el propósito de evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de las amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Resiliencia / resistente: Es la capacidad de una comunidad, una sociedad o un sistema potencialmente expuestos a las amenazas para adaptarse, al resistir o al experimentar cambios, con el fin de lograr y mantener un nivel aceptable de funcionamiento y estructuras.

Riesgo: Es la probabilidad de experimentar consecuencias dañinas o pérdidas previstas (muertes y lesiones, pérdidas de bienes y de medios de subsistencia, actividades económicas interrumpidas o daños ambientales) como resultado de las interacciones entre las amenazas naturales o antropogénicas y las condiciones de vulnerabilidad.

Seguimiento de cerca (o monitoreo): Es una función continua para rastrear el desempeño o una situación real en comparación con lo que se ha planificado o previsto, según ciertos estándares predeterminados.

Sistema de alerta temprana: Es un sistema que relaciona e integra a todos los elementos necesarios para la emisión eficaz y el uso de alertas tempranas, lo que incluye elementos claves de la evaluación anterior del riesgo, el seguimiento de las amenazas, la predicción de las mismas, la preparación y la comunicación de mensajes de alerta y la recepción y el uso adecuado de las alertas por parte de aquellos que enfrentan el riesgo. (Nota: por lo general, estos sistemas integrados y centrados en la gente son más idóneos que una realidad).

Vulnerabilidad: Son las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad frente al impacto de las amenazas.

Anexo 1: Fundamentación de los indicadores propuestos para los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del Marco de Hyogo

Este anexo presenta información sobre la importancia de cada uno de los indicadores sugeridos para los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del Marco de Hyogo. Se sugiere que las autoridades pertinentes consideren utilizar la herramienta de evaluación que se propone para medir el progreso en todas las acciones para la reducción del riesgo de desastres en las que se han escogido los indicadores cualitativos.

Objetivos estratégicos del MAH

1. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y las prácticas del desarrollo sostenible

1(i) Existen marcos institucionales y jurídicos nacionales para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades descentralizadas y capacidades a todo nivel.

Los gobiernos de los países de bajos ingresos elaboran Documentos sobre Estrategias para la Reducción de la Pobreza a través de un proceso participativo que incluye a los actores internos y a los socios externos del desarrollo, tales como el FMI y el Banco Mundial. La protección de las poblaciones más vulnerables es una estrategia eficaz para ayudar a reducir el impacto general de los desastres. Las estrategias eficaces para la reducción del riesgo de desastres se centran en medios para reducir la vulnerabilidad de los beneficiarios a las amenazas naturales. Entre las estrategias se incluyen programas para promover el aumento y la diversificación de activos, un medio ambiente sano, la protección social y el empoderamiento a través de la participación en los procesos de gobernabilidad.

1(ii) La Evaluación Conjunta del País y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo CCA/UNDAF abarcan elementos de la reducción del riesgo de desastres.

La planificación estratégica del CCA/UNDAF deberá incluir los principales mecanismos nacionales para la reducción del riesgo de desastres, entre ellos la plataforma nacional multisectorial y los planes de desarrollo. La introducción de la reducción del riesgo de desastres en la planificación y en la práctica del sistema de la ONU reducirá, a largo plazo, el riesgo que surge a raíz de algunas actividades de desarrollo (tal como el uso de la tierra), mientras se protege el avance del desarrollo.

1(iii) El informe nacional sobre los ODM incluye elementos de la reducción del riesgo de desastres.

El informe nacional sobre los ODM es un instrumento muy importante para la plena incorporación de la reducción del riesgo de desastres. El proceso de los ODM representa una prioridad de suma importancia y de gran alcance para el desarrollo internacional y, por lo tanto, un medio muy importante para la plena incorporación del riesgo de desastres en las políticas, la planificación y la programación del desarrollo sostenible.

1(iv) Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.

La participación de los actores más relevantes en el diálogo sobre la reducción del riesgo contribuirá a instituir un consenso nacional en torno a las necesidades y las prioridades para la reducción de los desastres. Este diálogo fortalece la sensibilización sobre las amenazas, el riesgo de desastres y su reducción. Asimismo, el diálogo puede empoderar a los actores vulnerables, entre los que se incluyen las mujeres y los grupos social y económicamente marginados, y promover acciones entre los gobiernos locales, las entidades privadas, los grupos de mujeres, las organizaciones de base y otras ONGs a través de la socialización de información y el establecimiento de coaliciones. Finalmente, el diálogo también puede conducir a una mayor colaboración en cuanto a la reducción del riesgo en el ámbito regional.

1 (v) Los documentos de los programas de asistencia al desarrollo del país, auspiciados por los entes donantes, incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres.

Es necesario asignar recursos que se reciben de los entes donantes para la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en la asistencia al país. La plena incorporación de la reducción del riesgo de desastres es una prioridad que debe recibir el respaldo de los entes donantes.

2. El desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas

2(i) Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.

Se puede definir a una plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de desastres como un mecanismo con una pertenencia y un liderazgo a nivel nacional —la cual facilita la interacción de los principales actores del desarrollo en torno a la agenda para la reducción de desastres. La plataforma también facilita la integración de la reducción del riesgo de desastres a las políticas, las prioridades y los planes del desarrollo. La participación de los grupos interesados en un diálogo sobre la reducción del riesgo de desastres contribuirá a instituir un consenso nacional en torno a las necesidades y las prioridades en ese campo. El diálogo también puede fortalecer la sensibilización sobre las amenazas y la reducción del riesgo, y empoderar a las poblaciones vulnerables. Asimismo, el diálogo puede promover acciones entre los gobiernos locales, las entidades privadas, los grupos de mujeres, las organizaciones de base y otras ONGs, a través de la socialización de la información. Finalmente, el diálogo puede conducir a una mayor colaboración en el ámbito regional.

2(ii) Existe un marco nacional de políticas para la reducción del riesgo de desastres, el cual incluye políticas, planes y actividades para los niveles administrativos nacionales y locales.

Un marco para las políticas nacionales sobre la reducción del riesgo de desastres deberá ofrecer un conjunto de planes que elabore el gobierno, estén muy bien diseñados y se respalden mutuamente para reducir el riesgo de desastres, lo cual incluye la legislación, la planificación y la asignación de recursos. La constitución, las leyes y el sistema gubernamental de un país ofrecen las bases para desarrollar planes para la reducción del riesgo de desastres. La evaluación de tales elementos puede revelar vacíos, pero también recursos y vínculos que se habían subutilizado o desaprovechado. Un marco para políticas sobre la reducción del riesgo de desastres también puede guiar a los gobiernos locales en la implementación de sus estrategias y políticas en este campo.

2(iii) Hay recursos dedicados y adecuados disponibles para ejecutar las acciones planificadas para reducir el riesgo de desastres.

Es necesario asignar recursos para la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en el funcionamiento cotidiano de una institución. La plena incorporación de la reducción del riesgo de desastres depende del desarrollo de la capacidad financiera de las organizaciones para planificar e implementar actividades en este campo.

3: La incorporación sistemática de los enfoques de reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación ante emergencias

3(i) El marco nacional de políticas requiere de la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de procesos de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

El marco de las políticas representa una herramienta adecuada para la plena incorporación de la reducción del riesgo de desastres. Se deben incluir las lecciones aprendidas de desastres anteriores en la planificación previa a éstos con el fin de evitar errores pasados y abordar las causas subyacentes del riesgo.

3(ii) Se emprenden rutinariamente revisiones posteriores a un desastre para aprender lecciones sobre la reducción del riesgo. Estas lecciones se incorporan en los planes y en las actividades de preparación para responder a los desastres.

Se deben incluir las lecciones aprendidas de desastres anteriores en la planificación previa a éstos con el fin de evitar errores pasados y abordar las causas subyacentes del riesgo.

Prioridades de acción del MAH

1. Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación

1(i) Existen políticas y marcos institucionales y jurídicos nacionales para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades descentralizadas y capacidades a todo nivel.

La constitución, las leyes y el sistema gubernamental de un país ofrecen las bases para desarrollar planes y acuerdos institucionales para todas las áreas de la reducción del riesgo de desastres. La evaluación de tales elementos puede revelar vacíos, pero también recursos y vínculos que se habían subutilizado o desaprovechado. Un marco para políticas sobre la reducción del riesgo de desastres también puede guiar a los gobiernos locales en la implementación de sus estrategias y políticas en este campo.

1(ii) Hay recursos dedicados y adecuados para implementar planes para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos.

Los recursos dedicados se refieren a los fondos que se asignan específica y únicamente a las acciones para la reducción del riesgo de desastres. Es necesario asignar recursos para la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en el funcionamiento cotidiano de una institución. La plena incorporación de la reducción del riesgo de desastres depende del desarrollo de la capacidad financiera de las organizaciones para planificar e implementar actividades en este campo.

<p>1(iii) Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local.</p> <p>Estas acciones requieren de la promoción de la participación comunitaria en la reducción del riesgo de desastres, a través de la adopción de políticas específicas, el establecimiento de redes, la gestión estratégica de los recursos voluntarios, y la prestación y la delegación de la autoridad y los recursos necesarios.</p>
<p>1(iv) Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>La participación de los grupos interesados en un diálogo sobre la reducción del riesgo de desastres contribuirá a instituir un consenso nacional en torno a las necesidades y las prioridades en ese campo. Este diálogo fortalece la sensibilización sobre las amenazas, el riesgo de desastres y su reducción. Asimismo, el diálogo puede empoderar a los actores vulnerables, entre los que se incluyen las mujeres y los grupos social y económicamente marginados, y promover acciones entre los gobiernos locales, las entidades privadas, los grupos de mujeres, las organizaciones de base y otras ONGs a través de la socialización de información y el establecimiento de coaliciones. Finalmente, el diálogo también puede conducir una mayor colaboración en cuanto a la reducción del riesgo en el ámbito regional.</p>
<p>2. Identificar, evaluar y observar de cerca el riesgo de desastres y mejorar las alertas tempranas</p>
<p>2(i) Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en información sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave.</p> <p>Las evaluaciones de los riesgos nacionales permiten que las instancias decisorias y el público en general comprendan la exposición del país a varias amenazas, al igual que sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Asimismo, las evaluaciones nacionales permiten que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el riesgo.</p>
<p>2(ii) Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades.</p> <p>Los procesos de recopilación y de diseminación de datos permiten que las instancias decisorias y el público comprendan la exposición del país a varias amenazas, y sus vulnerabilidades sociales, económicas, ambientales y físicas. Si se disemina de forma apropiada y oportuna, esta información permite que las comunidades tomen acciones eficaces para reducir el riesgo.</p>
<p>2(iii) Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario.</p> <p>La evaluación de la capacidad de los cuatro elementos de la alerta temprana (conocimiento sobre el riesgo, servicios de seguimiento y alerta, diseminación y comunicación, y capacidades de respuesta) es el primer paso para identificar áreas de debilidad y establecer medidas para abordar los vacíos existentes. La alerta temprana habilita a las personas y a las comunidades que enfrentan las amenazas a tomar acciones con suficiente tiempo y de forma apropiada para reducir la posibilidad de sufrir lesiones personales, la pérdida de vidas, daños a la propiedad y al medio ambiente, y la pérdida de los medios de sustento.</p>
<p>2(iv) Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.</p> <p>Esta acción se refiere a la necesidad de cooperar regional e internacionalmente para evaluar y seguir de cerca los riesgos regionales y transfronterizos, intercambiar información y emitir alertas tempranas a través de acuerdos apropiados. Esto supondría contar con información estandarizada y accesible, y datos sobre los riesgos, los impactos y las pérdidas regionales.</p>
<p>3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel</p>
<p>3(i) Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.).</p> <p>La información sobre el riesgo de desastres y las opciones de protección, especialmente para los ciudadanos y las autoridades locales en las zonas de alto riesgo, debe estar fácilmente disponible y ser comprensible, a fin de permitirles tomar acciones para reducir el riesgo y aumentar la resiliencia.</p>
<p>3(ii) Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.</p> <p>La incorporación de los temas relacionados con el riesgo de desastres en los planes educativos existentes contribuye a lograr un aprendizaje continuo y refuerza el conocimiento sobre la reducción del riesgo de desastres. La educación de las generaciones más jóvenes inculca la reducción del riesgo de desastres como un valor de la sociedad. Por lo tanto, los niños son agentes eficaces para establecer una cultura de resiliencia frente a los desastres. Además, la educación superior y la investigación aplicada son fuentes de esfuerzos prácticos en el desarrollo de las capacidades para reducir el riesgo de desastres y, por lo tanto, merecen una atención especial. También, las actividades de capacitación ofrecen la oportunidad de tomar en consideración el conocimiento indígena y las prácticas tradicionales.</p>

3(iii) Se desarrollan y se fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.

Las autoridades a nivel nacional y regional tienen un importante papel que desempeñar en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas para desarrollar y aplicar metodologías, estudios y modelos para evaluar las vulnerabilidades y el impacto de las amenazas, lo que incluye el mejoramiento de las capacidades regionales de seguimiento y las evaluaciones afines.

3(iv) Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas.

Una estrategia nacional de sensibilización pública es un plan de acción a largo plazo y con objetivos específicos que organiza la manera en que se informa a la población en general sobre el riesgo de desastres y las formas en que el público puede tomar acciones para reducir su grado de exposición a las amenazas. Las acciones de sensibilización pública son herramientas importantes para ayudar a integrar la reducción del riesgo de desastres a la vida cotidiana. Al lograr que los actores tengan presente las amenazas que posiblemente enfrenten, también se contribuye a garantizar un compromiso político para las medidas de reducción del riesgo.

4. Reducir los factores fundamentales del riesgo

4(i) La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.

Las políticas de gestión pueden generar un impacto positivo en la reducción del riesgo de desastres y deben incorporar explícitamente objetivos y estrategias para la reducción del riesgo. Muchas acciones dirigidas a reducir el riesgo de desastres generan beneficios ambientales y muchas prácticas ecológicas pueden ofrecer soluciones para reducir la vulnerabilidad. Cuando las políticas ambientales y de los recursos naturales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores subyacentes del riesgo.

4(ii) Se están implementando políticas y planes de desarrollo social con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan mayores riesgos — relacionados con la seguridad alimentaria, la salud pública, los mecanismos para compartir el riesgo, la protección de la infraestructura pública más crítica, etc.

Cuando la sensibilización pública, la educación, la alerta temprana y las políticas ambientales incorporan de manera específica elementos de la reducción del riesgo de desastres, las mismas pueden contribuir a reducir los factores subyacentes del riesgo y a disminuir la vulnerabilidad de los grupos pobres.

4(iii) Se han implementado políticas y planes económicos y sectoriales productivos con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas.

El hecho de centrarse en la protección de las actividades y los sectores productivos más vulnerables representa una estrategia eficaz para contribuir a reducir el impacto general de los desastres.

4(iv) La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.

Se ha identificado la necesidad de implementar en los ámbitos nacional y local las normas y los estándares internacionales para la recuperación y la reconstrucción después de un desastre.

4(v) Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran a los procesos de recuperación y rehabilitación después de un desastre.

Se ha identificado la necesidad de implementar en los ámbitos nacional y local las normas y los estándares internacionales para la recuperación y la reconstrucción después de un desastre.

4(vi) Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.

Se puede reducir el impacto social de los desastres al velar por la pronta reanudación de estas instalaciones esenciales. Es fundamental contar con la participación directa de las comunidades en todos los aspectos de la reducción del riesgo de desastres en las escuelas y en las instalaciones médicas. La instauración de procedimientos reduce en gran medida el riesgo de las comunidades.

5. Fortalecer la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz a todo nivel

5(i) Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.

Con una inversión de tiempo y de recursos para evaluar de forma sistemática y posteriormente mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres, se logra que los Estados aumenten considerablemente su grado de preparación.

5(ii) Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta ante los desastres.

La preparación en caso de desastres y la planificación de respuestas para los esfuerzos de recuperación y rehabilitación deben contemplar las lecciones aprendidas de desastres anteriores, al igual que el conocimiento sobre las medidas para reducir el riesgo de desastres, con el fin de evitar la omisión de las causas subyacentes del riesgo. Se deben incluir acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

5(iii) Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias.

Con una inversión de tiempo y de recursos para evaluar de forma sistemática y posteriormente mejorar las capacidades y los mecanismos para la preparación en caso de desastres, se logra que los Estados aumenten considerablemente su grado de preparación.

5(iv) Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de desastres y para conducir revisiones después de los mismos.

La preparación y la respuesta en caso de emergencias, al igual que la planificación de los esfuerzos de recuperación y de rehabilitación deben contemplar las lecciones aprendidas de desastres anteriores. Se deben incluir acciones para la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de ambos tipos de planificación.

Anexo 2: Posibles indicadores adicionales para evaluar el progreso en la implementación del Marco de Hyogo

Los indicadores que se incluyen en el siguiente cuadro se desarrollaron en el 2005, en consulta con diversos expertos y como parte de los esfuerzos preliminares para identificar una variedad de posibles indicadores para medir el progreso alcanzado en los diferentes aspectos de la reducción del riesgo de desastres, en el contexto del Marco de Hyogo.

Objetivo estratégico 1: La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y las prácticas del desarrollo

1. Se han creado una plataforma nacional y un mecanismo de coordinación.
2. La plataforma nacional tiene una estructura y una función eficaces.
3. El progreso del desarrollo sostenible y la consecución de los ODM se relacionan con la aplicación de la reducción del riesgo de desastres en:
 - i. La CCA/UNDAF y otras herramientas comunes de programación internacional.
 - ii. Los Documentos sobre Estrategias para la Reducción de la Pobreza (DERP).
 - iii. Los planes y las estrategias para la adaptación al cambio climático.

Objetivo estratégico 2: El desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas

1. Cantidad según el tipo de programas de educación formal relacionados con la gestión de emergencias y del riesgo.
2. Cantidad según el tipo de programas sectoriales para la gestión de emergencias y del riesgo.
3. Se ha adoptado legislación que abarque (la presencia o la ausencia de):
 - i. Códigos de construcción para las amenazas naturales prevaletentes.
 - ii. Prácticas para la inspección de edificios para el cumplimiento de los códigos y la clasificación de los seguros.
 - iii. Planificación del uso del suelo que incorpora las zonas de amenazas.
4. Funcionamiento de los sectores (según el área de desarrollo, público, privado) como parte integral de las plataformas para la reducción del riesgo de desastres.

Objetivo estratégico 3: La incorporación sistemática de enfoques sobre la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación respuesta y recuperación ante emergencias.

1. Cantidad según el tipo de especialistas acreditados internacionalmente en la gestión de emergencias y recuperación.
2. Incorporación e implementación de estándares y criterios de recuperación adoptados internacionalmente en los programas de reconstrucción y recuperación.

Prioridades de acción —Resultados previstos e indicadores adicionales

Prioridad 1: Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación

Áreas/ resultados previstos	Posibles indicadores adicionales por área prioritaria
<p>Planes y políticas multisectoriales</p> <p>Los países integran la RRD a las políticas y a la planificación del desarrollo.</p> <p>Se han creado y están en funcionamiento mecanismos de coordinación multisectorial para la RRD.</p> <p>Se ha incrementado la asignación de recursos para la RRD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una plataforma nacional multisectorial. 2. La composición de la plataforma nacional multisectorial es eficaz. 3. Se ha incluido la reducción del riesgo de desastres en la CCA/UNDAF del país. 4. El país ha incluido iniciativas para la reducción del riesgo de desastres en sus informes sobre los ODM. 5. El país ha incluido la reducción del riesgo de desastres en los planes del desarrollo sostenible / planes nacionales de desarrollo. 6. Se incluyen políticas y estrategias para la reducción del riesgo de desastres en las políticas y los planes sectoriales. 7. El país incluye asignaciones para la reducción del riesgo de desastres en su presupuesto anual. 8. El país recibe cooperación internacional/asistencia oficial para el desarrollo para asuntos relacionados con la reducción del riesgo de desastres. 9. Proporción de la asistencia oficial para el desarrollo que se asigna a los asuntos relacionados con la reducción del riesgo de desastres en el ámbito nacional.
<p>Legislación / Legislación adoptada o modificada para respaldar de forma explícita la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Cumplimiento de los reglamentos y normas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Cobertura según el tipo (por ejemplo, huracanes o inundaciones) y el objetivo (por ejemplo, mitigación) de la legislación nacional que se ha adoptado o modificado para respaldar la reducción del riesgo de desastres. <ul style="list-style-type: none"> -- Existen códigos y estándares, y se actualizan con regularidad. -- Se requiere por ley el cumplimiento de los reglamentos para la reducción del riesgo de desastres. 11. Cobertura según el tipo y el objetivo de los sistemas de aplicación de la legislación nacional.
<p>Descentralización /</p> <p>Autoridades subnacionales facultadas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 12. Ubicación y nivel según el tipo de agencia, institución y oficina designada como la(s) responsable(s) de implementar el sistema de aplicación de la legislación nacional.

Áreas/ resultados previstos	Posibles indicadores adicionales por área prioritaria
<p>Información pública /</p> <p>Se recopilan, diseminan y utilizan las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.</p>	<p>13. Participación según el tipo y el objetivo de la ONG, la sociedad civil, los voluntarios y el sector privado en las plataformas nacionales.</p> <p>14. Cobertura según el tipo y el objetivo de las políticas, los planes y los programas para la reducción del riesgo de desastres, elaborados en consulta con las ONGs y la sociedad civil.</p> <p>15. Una o más actividades nacionales y subnacionales organizadas durante el Día para la Reducción de Desastres con el fin de conducir campañas de sensibilización pública.</p> <p>16. Cobertura según el tipo y el objetivo de los planes para la gestión del riesgo que se implementan con la participación de la comunidad local.</p> <p>17. Cobertura según el tipo y el objetivo de las evaluaciones de las capacidades de los recursos humanos, al igual que de las evaluaciones técnicas y financieras.</p> <p>18. La presencia de líderes, instituciones o esfuerzos de colaboración fácilmente identificables y que conducen a diversas actividades para la reducción del riesgo de desastres en el ámbito local.</p> <p>19. Cobertura de la reducción del riesgo de desastres con respecto a las actividades que realizan los medios de comunicación.</p> <p>20. Fuentes y medios identificados para transmitir la pertinencia local, la experiencia comunitaria o el conocimiento tradicional sobre la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>21. Grado de capacitación comunitaria y de preparación desde las bases.</p> <p>22. Para el 2015, el Estado habrá reducido a la mitad el promedio anual de víctimas mortales.</p>
<p>Amenazas múltiples /</p> <p>Se integra un enfoque de amenazas múltiples en las políticas, los planes y la programación de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>23. Cobertura según el tipo y el objetivo de las políticas, la planificación y la programación específicas del riesgo en las actividades sectoriales.</p> <p>24. Evidencia de un enfoque de amenazas múltiples integrado a las políticas, las planificación y la programación de la gestión del riesgo.</p>
<p>Desarrollo de capacidades /</p> <p>Se evalúan, respaldan y fortalecen las capacidades a todo nivel y en todos los sectores</p>	<p>25. Cantidad de programas de educación superior sobre la gestión del riesgo.</p> <p>26. Capacidades para la reducción del riesgo de desastres evaluadas y comunicadas como información básica para el desarrollo de proyectos y programas.</p>

Prioridad 2: Identificar, evaluar y observar de cerca el riesgo de desastres y mejorar las alertas tempranas

Áreas/ resultados previstos	Posibles indicadores adicionales por área prioritaria
<p>Análisis y disseminación de datos /</p> <p>Se mantiene y se comparte información estadística sobre la ocurrencia de los desastres, su impacto y las pérdidas que ocasionan.</p>	<p>27. Cobertura según el tipo y el objetivo de los mercados de los medios de comunicación con programación para sensibilizar al público sobre la gestión de desastres.</p> <p>28. Cantidad según el tipo (ciclones o huracanes, sequías, erupciones volcánicas, tsunamis) de sistemas nacionales de alerta temprana (SAT).</p> <p>29. Cobertura según el tipo y objetivo del SAT sobre la vulnerabilidad comunitaria.</p> <p>30. Se mantiene un sistema de archivos identificable, accesible y estructurado en el ámbito nacional y en los niveles subnacionales apropiados, según un estándar común y compatible.</p> <p>31. Porcentaje de proyectos de desarrollo e inversión con base en evaluaciones independientes sobre el impacto ambiental, lo que incluye las fases posteriores a un desastre.</p> <p>32. Evidencia de información estadística que se intercambia en los ámbitos internacional, regional, nacional y local.</p>

Áreas/ resultados previstos	Posibles indicadores adicionales por área prioritaria
<p>Vulnerabilidad y riesgo de desastres /</p> <p>Se han desarrollado indicadores sobre el riesgo de desastres, las amenazas y la vulnerabilidad, con el fin de evaluar el impacto de los desastres en las condiciones sociales, económicas y ambientales en los ámbitos nacional y subnacional.</p>	<p>33. Cobertura según el tipo y el objetivo de evaluaciones específicas de la vulnerabilidad y las capacidades ante las amenazas en el ámbito comunitario.</p> <p>34. Se han desarrollado indicadores sobre la vulnerabilidad y las capacidades, y se han levantado mapas y registrado de forma sistemática.</p> <p>35. Hay programas identificables que evalúan la vulnerabilidad y desarrollan escenarios de riesgo.</p> <p>36. Hay programas indefinibles / centros para el seguimiento y el análisis de amenazas en instituciones meteorológicas y sísmicas a nivel nacional, entre otras.</p>

<p>Mapas de riesgos /</p> <p>Las evaluaciones y los mapas de riesgos (amenazas / vulnerabilidades) son actuales y están disponibles para el público.</p>	<p>37. Ha concluido el ejercicio de levantamiento de mapas de vulnerabilidades ante las amenazas y/o de riesgos.</p> <p>38. Cobertura según el tipo y el objetivo de los proyectos de desarrollo e inversiones con base en evaluaciones independientes sobre el riesgo y el impacto ambiental, lo que incluye la recuperación y la reconstrucción después de un desastre.</p> <p>39. Hay disponibles registros históricos sobre las amenazas y sus impactos, la variabilidad y el cambio climáticos (catálogos, inventarios).</p>
<p>Gestión de los sistemas de alerta temprana e información /</p> <p>Se han desarrollado alertas centradas en la gente y se han revisado y evaluado sistemas de comunicación para las poblaciones en riesgo.</p>	<p>40. Se conducen evaluaciones públicas, profesionales y técnicas sobre la eficacia de los SAT, según el tipo de amenaza en el ámbito comunitario.</p> <p>41. Hay disponibles amplios y sólidos medios de comunicación a lo largo de todas las zonas en riesgo.</p> <p>42. La información sobre alertas tempranas y las advertencias llegan a las poblaciones en riesgo.</p>
<p>Coordinación internacional /</p> <p>Se armonizan los esfuerzos internacionales y regionales de cooperación, y se respaldan los estándares de los procedimientos y las capacidades para la alerta temprana.</p>	<p>43. Se implementa a nivel nacional el documento producido a raíz de las recomendaciones de la tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana: "El desarrollo de sistemas de alerta temprana: Listas de verificación".</p> <p>44. Hay esfuerzos internacionales y regionales en marcha para los estándares y la cooperación que se requieren para desarrollar capacidades de alerta temprana.</p> <p>45. Existe una autoridad global reconocida, al igual que estándares y procedimientos para una motivación consistente de los SAT en los ámbitos internacional y regional.</p> <p>46. Se implementan a nivel nacional los elementos de la reducción del riesgo de desastres incluidos en la Estrategia de Mauricio relacionada con los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.</p>
<p>Investigación y Análisis/</p> <p>Se emprenden investigaciones y análisis, y se generan informes sobre los cambios a largo plazo y los problemas incipientes que podrían aumentar las vulnerabilidades y el grado de exposición a los riesgos.</p>	<p>47. Eficiencia de los programas nacionales de evaluación del riesgo en el análisis de los riesgos incipientes y el aumento de las vulnerabilidades.</p>
<p>Intercambio de información y seguimiento de cerca a nivel regional/</p> <p>Se recopila y se intercambia información regional.</p> <p>Se siguen de cerca las amenazas transfronterizas.</p>	<p>48. Cobertura según el tipo y el objetivo de las evaluaciones de las amenazas transfronterizas.</p> <p>49. Evidencia de asistencia internacional, de la ONU y/o bilateral para la recopilación y el intercambio de información y el seguimiento de cerca de los riesgos regionales.</p> <p>50. Existencia de acuerdos fronterizos en zonas donde se comparten eventos relacionados con las amenazas naturales.</p>

Prioridad 3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Áreas/ resultados previstos	Posibles indicadores adicionales por área prioritaria
<p>Información pública/ Se recopilan, diseminan y utilizan las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.</p>	<p>51. Grado de participación estatal en las reuniones y los talleres regionales e internacionales relativos a la socialización de información y las buenas prácticas.</p> <p>52. Cantidad de documentación fiable y bases de datos precisas sobre los desastres.</p> <p>53. Representatividad y alcance del material educativo pertinente.</p> <p>54. Cantidad de instituciones, programas académicos y cursos que se centran en las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.</p> <p>55. Diseminación de información sobre la reducción del riesgo de desastres y las medidas de protección, lo que incluye las buenas prácticas, las lecciones aprendidas, y el ofrecimiento de programas y de cursos académicos.</p>
<p>Vocabulario profesional y conceptos acordados comúnmente / Se utiliza ampliamente y se disemina la terminología internacional uniforme relativa a la RRD.</p>	<p>56. Porcentaje de publicaciones que utilizan terminología internacional uniforme relacionada con la reducción del riesgo de desastres, de conformidad con la EIRD.</p>
<p>Desarrollo de redes e interacción interdisciplinaria / Se fortalecen las redes entre los expertos en desastres, junto con el diálogo y la cooperación entre las comunidades científicas y la interacción profesional interdisciplinaria.</p>	<p>57. Cobertura según el tipo y el objetivo de redes profesionales y públicas con acciones específicas para abordar amenazas, sectores o la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>58. Generación de datos con propósitos múltiples.</p> <p>59. Existencia de un plan nacional de gestión de datos/información.</p>
<p>Acceso a tecnología avanzada / Se promueve el uso y el acceso a tecnologías recientes de información, comunicación y basadas en el espacio para respaldar a la RRD, junto con la transferencia, la capacitación técnica y la gestión de información afín.</p>	<p>60. Cobertura según el tipo y el objetivo de la información disponible sobre amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo en SIG, la teledetección u otros archivos afines basados en la tecnología.</p> <p>61. Alcance de la capacitación que se ofrece sobre el uso y las ventajas de la tecnología de punta.</p>

<p>Educación formal y participación de los niños /</p> <p>Se incluye el conocimiento sobre la reducción del riesgo de desastres en los planes educativos (primaria, secundaria y educación superior).</p>	<p>62. Cobertura según el grado y el objetivo de los programas sobre las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo, como parte de los planes educativos.</p> <p>63. Cantidad de ciudadanos nacionales con grados académicos superiores relacionados con la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>64. Programas para la reducción del riesgo de desastres identificados con disciplinas profesionales, institutos y cursos que sirven de ejemplo.</p> <p>65. Alcance de la implementación de iniciativas relativas al Decenio de la ONU de Educación para el Desarrollo Sostenible.</p>
<p>Capacitación profesional y multisectorial /</p> <p>Se desarrollan programas de capacitación y aprendizaje de la RRD, dirigidos a sectores específicos.</p>	<p>66. Cobertura según el tipo de acción para abordar las amenazas, las vulnerabilidades, los riesgos o la reducción del riesgo de desastres, dentro de la capacitación del sector público y las comunidades, con el fin de reducir el riesgo.</p> <p>67. Desarrollo de cursos de capacitación para profesionales del campo tanto del sector público como del privado.</p> <p>68. Desarrollo de capacitación comunitaria.</p> <p>69. Porcentaje de mujeres en los cursos de capacitación sobre la gestión del riesgo dentro del sector público y las comunidades.</p>
<p>Investigación analítica /</p> <p>Se desarrollan y mejoran los métodos para las evaluaciones predictivas y de riesgos múltiples, al igual que para los análisis de costo-beneficios socioeconómicos.</p>	<p>70. Cobertura según el tipo y el objetivo del sector en las evaluaciones de riesgos múltiples, incluidos los análisis socioeconómicos.</p> <p>71. Existencia y alcance de un programa nacional de investigación aplicada para la reducción del riesgo de desastres, con la participación de múltiples disciplinas.</p> <p>72. Evidencia de instituciones o departamentos de investigación que participan en las actividades para la reducción del riesgo de desastres.</p>
<p>Prioridad 4: Reducir los factores fundamentales del riesgo</p>	
<p>Áreas/ resultados previstos</p>	<p>Posibles indicadores adicionales por área prioritaria</p>
<p>Gestión ambiental /</p> <p>Se integran la gestión ambiental y las prácticas para la reducción del riesgo, especialmente en la conservación de los ecosistemas.</p>	<p>73. Cobertura según el objetivo y el tipo de las amenazas naturales en las evaluaciones de los impactos ambientales.</p> <p>74. Uso de los humedales y los manglares, al igual que la gestión de los bosques para reducir el riesgo de las inundaciones.</p> <p>75. Tendencias de los índices de deforestación, incluidos los manglares.</p> <p>76. Uso de las evaluaciones del impacto ambiental en la planificación de la reducción de desastres.</p>

<p>Investigación analítica /</p> <p>Se desarrollan y mejoran los métodos para las evaluaciones predictivas y de riesgos múltiples, al igual que para los análisis de costo-beneficios socioeconómicos.</p>	<p>77. Cobertura según el tipo y el objetivo del sector en las evaluaciones de riesgos múltiples, incluidos los análisis socioeconómicos.</p> <p>78. Existencia y alcance de un programa nacional de investigación aplicada para la reducción del riesgo de desastres, con la participación de múltiples disciplinas.</p> <p>79. Evidencia de instituciones o departamentos de investigación que participan en las actividades para la reducción del riesgo de desastres.</p>
Prioridad 4: Reducir los factores fundamentales del riesgo	
<p>Áreas/ resultados previstos</p>	<p>Posibles indicadores adicionales por área prioritaria</p>
<p>Gestión ambiental /</p> <p>Se integran la gestión ambiental y las prácticas para la reducción del riesgo, especialmente en la conservación de los ecosistemas.</p>	<p>80. Cobertura según el objetivo y el tipo de las amenazas naturales en las evaluaciones de los impactos ambientales.</p> <p>81. Uso de los humedales y los manglares, al igual que la gestión de los bosques para reducir el riesgo de las inundaciones.</p> <p>82. Tendencias de los índices de deforestación, incluidos los manglares.</p> <p>83. Uso de las evaluaciones del impacto ambiental en la planificación de la reducción de desastres.</p>
<p>Variabilidad y cambio climático /</p> <p>Se integra la RRD con la adaptación a la variabilidad climática existente y el futuro cambio climático.</p> <p>Las instancias decisorias recopilan y aplican información relacionada con el riesgo relacionado con el clima.</p>	<p>84. Integración de la reducción del riesgo de desastres a la planificación y la programación de la adaptación a la variabilidad y el cambio climático.</p> <p>85. Cobertura de la información según el tipo de amenaza y el objetivo de la reducción del riesgo para la incorporación de la variabilidad y el cambio climático en la planificación y la evaluación de proyectos.</p>
<p>Protección social /</p> <p>Se identifican y se promueven medidas de protección social para las poblaciones marginadas y carentes de servicios.</p>	<p>86. Inclusión de clasificaciones y ubicación de los grupos más vulnerables en las medidas de protección social.</p> <p>87. Incorporación de los programas y las medidas de protección social en los procesos de recuperación.</p> <p>88. Alcance de la cobertura de los seguros contra las amenazas naturales en los hogares, los comercios, la agricultura y la infraestructura pública.</p> <p>89. Acceso a los servicios de microfinanzas en las zonas de alto riesgo; evidencia de su utilización después de un desastre para los procesos de recuperación y reconstrucción.</p> <p>90. Cobertura según el tipo de amenaza y el objetivo de las iniciativas de seguridad alimentaria en zonas propensas a sequías, inundaciones, ciclones y otras amenazas que pueden debilitar los medios de sustento basados en la agricultura.</p>

<p>Instalaciones e infraestructuras públicas/ Se protegen y se fortalecen las instalaciones y las infraestructuras públicas más críticas.</p>	<p>91. Cobertura según el tipo y la ubicación de escuelas y puentes construidos de conformidad con los códigos de construcción y los requisitos de zonificación adoptados y que abordan las amenazas naturales.</p> <p>92. Cobertura según el tipo de amenaza y el objetivo de la incorporación de elementos de la gestión de la reducción del riesgo de desastres en la planificación física y los procedimientos de desarrollo de infraestructura.</p> <p>93. Porcentaje de edificios oficiales que cumplen con los estándares establecidos.</p> <p>94. Integración de la reducción del riesgo de desastres a los procesos de recuperación y rehabilitación después de un desastre.</p>
<p>Áreas/ resultados previstos</p>	<p>Posibles indicadores adicionales por área prioritaria</p>
<p>Salud pública / Las instalaciones de salud cumplen con los estándares de resistencia a las amenazas: Se reduce el impacto social de un desastre al velar por la rápida reanudación de las instalaciones de salud y otros planteles de suma importancia.</p>	<p>95. Cantidad/porcentaje según el tipo y la ubicación de las instalaciones de salud que cumplen totalmente con los códigos de construcción y los requisitos de zonificación adoptados y que abordan las amenazas naturales.</p> <p>96. Cantidad de hospitales que se han constatado como instalaciones seguras frente a los desastres.</p> <p>97. Cantidad/porcentaje según el tipo y la ubicación de las instalaciones de salud que se ha constatado que tienen la capacidad de mantener cierto nivel de continuidad de sus servicios después de los eventos prevalecientes relacionados con las amenazas naturales.</p> <p>98. Cobertura nacional de los mapas de zonas expuestas a las amenazas, con la ubicación de instalaciones críticas según su tipo.</p>
<p>Alianzas público-privadas / Se promueven las alianzas público-privadas para fomentar la RRD.</p>	<p>99. Cobertura según el sector y el objetivo de las alianzas público-privadas para la gestión de la reducción del riesgo de desastres, a fin de alcanzar niveles aceptables del riesgo.</p>
<p>Riesgo compartido, reaseguros/ Se promueven mecanismos financieros de riesgos compartidos y se diversifican las opciones de ingresos para las poblaciones en las zonas de alto riesgo, con el fin de reducir la vulnerabilidad.</p>	<p>100. Cobertura según el sector de los seguros contra las amenazas.</p> <p>101. Tendencias de los reclamos de seguros.</p>
<p>Personas desplazadas/ Los programas de refugiados y de desplazados no aumentan el riesgo o la vulnerabilidad frente a las amenazas.</p>	<p>102. Cantidad de refugiados y de desplazados debido a los desastres naturales que necesitan ayuda internacional.</p>

<p>Políticas y prácticas de planificación /</p> <p>Se incorporan las evaluaciones del riesgo de desastres en los planes relativos al espacio físico y el desarrollo económico, al igual que en las prácticas de gestión (urbanas y rurales).</p>	<p>103. Cobertura según el nivel administrativo y el tipo de instrumento de planificación territorial, zonificación, distancias mínimas, códigos y estándares de construcción, y permisos de ocupación que incluyen la gestión de amenazas naturales y elementos de la reducción del riesgo.</p> <p>104. Porcentaje de proyectos de construcción en llanuras aluviales y en otras zonas propensas a las amenazas e incluidas en los mapas.</p> <p>105. Diferencia entre la ocupación territorial antes y después de un desastre.</p> <p>106. Cobertura según el sector y el objetivo de las acciones para la reducción del riesgo de desastres en la planificación del desarrollo urbano.</p>
<p>Medidas normativas y códigos/</p> <p>Existen mecanismos que velan por que se conozcan públicamente y se implementen los códigos y las normas.</p>	<p>107. Revisión según la ubicación, el sector y la citación por incumplimiento y la resolución de zonificación, el cumplimiento de los códigos de construcción y permisos de ocupación relativos a la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>108. Existencia de oficinas jurídicas especializadas para controlar el cumplimiento y la aplicación de las normas.</p>
<p>Recuperación/</p> <p>Se integra la RRD a los procesos de recuperación y rehabilitación después de un desastre.</p>	<p>109. Implementación nacional de normas y estándares internacionales para la recuperación y la reconstrucción después de un desastre.</p>

Prioridad 5: Fortalecer la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz a todo nivel

Áreas/ resultados previstos	Posibles indicadores adicionales por área prioritaria
<p>Enfoque regional /</p> <p>Se desarrollan y se fortalecen enfoques regionales coordinados.</p>	<p>110. Revisión del progreso en los mecanismos regionales existentes relativos a la preparación.</p>
<p>Planes de contingencia /</p> <p>Se elaboran y revisan periódicamente los planes de preparación frente a los desastres y los de contingencia.</p>	<p>111. Adopción de planes nacionales de preparación frente a los desastres.</p> <p>112. Cobertura según el sector de los marcos de políticas que requieren la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en el diseño y la implementación de los procesos de respuesta en casos de emergencia, recuperación y rehabilitación.</p> <p>113. Actualización y pruebas frecuentes de las redes y los planes para respuestas en situaciones de emergencia.</p>
<p>Fondos de emergencia /</p> <p>Se promueve el establecimiento de fondos de emergencia.</p>	<p>114. Cobertura según el tipo y el nivel de apoyo de fondos identificables y asignaciones presupuestarias anuales para fortalecer la preparación en los ámbitos local y nacional.</p> <p>115. Disponibilidad de fondos de emergencia.</p>

Anexo 3: Indicadores a utilizar a nivel regional e internacional

Los indicadores propuestos en la Sección 4 del texto principal de la guía para medir el progreso de los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del Marco de Hyogo pueden aglomerarse a partir de los informes por país, con el fin de ofrecer indicadores que puedan aplicarse a nivel regional e internacional.

El siguiente cuadro ilustra algunos de los indicadores que pueden aplicar las instituciones regionales e internacionales que se dedican a prestar asistencia a los Estados en la reducción del riesgo de desastres en los ámbitos nacional y local.

Elementos del Marco de Acción de Hyogo	Indicadores regionales / internacionales
Resultado previsto	
La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de muertes a raíz de los eventos relacionados con las amenazas naturales. 2. Total de pérdidas económicas atribuidas a los eventos relacionados con las amenazas naturales. 3. Cantidad de personas que resultan afectadas por los eventos relacionados con las amenazas naturales.
Objetivos estratégicos	
Objetivo 1: La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y las prácticas del desarrollo sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de estrategias para la reducción de la pobreza que incluyen iniciativas para la reducción del riesgo de desastres. 2. Porcentajes de procesos de la CCA/UNDAF y de programación internacional en común que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres. 3. Porcentaje de los ODM que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres. 4. Porcentaje de planes nacionales para el desarrollo sostenible que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres.
Objetivo 2: El desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Cantidad de plataformas nacionales operativas. 6. Cantidad de marcos nacionales de políticas para la reducción del riesgo de desastres que se han publicado. 7. Porcentaje de recursos nacionales dedicados y disponibles para la reducción del riesgo de desastres, incluidos los planes sectoriales que la incorporan. 8. Porcentaje de eventos relativos a las amenazas naturales que no requirieron de una declaración de desastre (lo que incluye una solicitud a través de las Naciones Unidas para recibir asistencia internacional).
Objetivo 3: La incorporación sistemática de enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, respuesta y recuperación ante emergencias.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Porcentaje de marcos de políticas que requieren de la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de procesos de respuestas de emergencia, recuperación y rehabilitación.

Prioridades de acción	
Prioridad 1: Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de marcos jurídicos nacionales existentes (también se utiliza para el Objetivo 2). 2. Cantidad de plataformas nacionales multisectoriales operativas (también se utiliza para el Objetivo 2). 3. Cantidad de marcos nacionales de políticas para la reducción del riesgo de desastres que se han publicado (también se utiliza para el Objetivo 2). 4. Porcentaje de recursos nacionales dedicados y disponibles para la reducción del riesgo de desastres (también se utiliza para el Objetivo 2).
Prioridad 2: Identificar, evaluar y observar de cerca el riesgo de desastres y mejorar las alertas tempranas.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Cantidad de estrategias nacionales para la provisión de información sobre la reducción del riesgo de desastres – lo que incluye el cambio climático en los análisis del riesgo. 6. Cantidad de sistemas nacionales de alerta temprana en existencia, de extremo a extremo.
Prioridad 3: Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.	<ol style="list-style-type: none"> 7. Porcentaje de planes escolares de estudio que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres. 8. Porcentaje de Estados con estrategias nacionales de sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastres.
Prioridad 4: Reducir los factores fundamentales del riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> 9. Porcentaje de instalaciones de salud y escuelas que cumplen con los estándares de resistencia a las amenazas. 10. Porcentaje de Estados en los que la protección ambiental, la gestión de los recursos naturales y las políticas de adaptación al cambio climático incluyen la reducción del riesgo de desastres. 11. Porcentaje de Estados con planes para el desarrollo territorial que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres. 12. Porcentaje de DERP que incluyen iniciativas para la reducción del riesgo de desastres (también se utiliza para el Objetivo 1). 13. Porcentaje de CCA/UNDAF que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres (también se utiliza para el Objetivo 1). 14. Porcentaje de acciones de los ODM que incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres (también se utiliza para el Objetivo 1). 15. Porcentaje de informes nacionales sobre los ODM (bajo el ODM 7, meta 10) que incluyen elementos para reducir la vulnerabilidad de los sistemas de agua potable con respecto a los eventos de las amenazas naturales.
Prioridad 5: Fortalecer la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.	<ol style="list-style-type: none"> 16. Porcentaje de marcos de políticas que requieren de la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en el diseño y la implementación de procesos de respuestas de emergencia, recuperación y rehabilitación (también se utiliza para el Objetivo 3). <p>Si los datos del siguiente aspecto están disponibles a nivel nacional en una subregión, los indicadores 17 y 18 correspondientes a nivel regional serán pertinentes:</p> <p>¿Poseen todas las organizaciones, el personal y los voluntarios dentro del sistema de preparación la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo elementos y tareas esenciales para una respuesta eficaz frente a un desastre?</p> <ol style="list-style-type: none"> 17. Porcentaje de Estados que comunican que todas las organizaciones, el personal y los voluntarios en el sistema de preparación poseen la capacidad técnica necesaria para llevar a cabo elementos y tareas esenciales para una respuesta eficaz frente a un desastre. 18. Porcentaje de Estados que han finalizado una evaluación independiente sobre las capacidades y los mecanismos de preparación frente a los desastres, y han asignado responsabilidades para implementar las recomendaciones.

Anexo 4: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la reducción del riesgo de desastres

Los ODM y las actividades para la reducción del riesgo de desastres tienen objetivos que se respaldan mutuamente. Debido a que los Estados ya están generando informes sobre la implementación de los ODM y otras actividades afines, se espera que de forma rutinaria incorporen información de ese proceso en el seguimiento y la generación de informes sobre la implementación del Marco de Acción de Hyogo. Abajo se presentan diversos recursos para ayudar a esta síntesis. El Cuadro 2 ilustra algunos de los vínculos complejos entre la reducción del riesgo de desastres. Por su parte, el Cuadro 3 muestra la forma en que los objetivos y las prioridades del Marco de Hyogo se alinean con los ocho ODM específicos.

Para obtener sugerencias sobre la forma en que se pueden alinear los ODM y sus indicadores con los objetivos de la reducción del riesgo de desastres, consulte los Cuadro 4 y 6 del Anexo 6.

Cuadro 2: Vínculos entre la reducción del riesgo y las metas de los ODM

Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	Impacto directo de los desastres en las metas de los ODM	Impactos indirectos de los desastres en las metas de los ODM	Beneficios de las actividades de reducción del riesgo de desastres para las metas de los ODM
1: Pobreza y hambre	Reducción de la sostenibilidad de los medios de sustento. Disminución de las condiciones de salud de las personas.	Impacto fiscal en los gobiernos; venta forzada de bienes. Visitas adicionales a las instalaciones de salud.	Reducción de la vulnerabilidad para atacar la pobreza. Los programas para la reducción de la pobreza también podrían reducir la vulnerabilidad.
2: Educación	Daños a la infraestructura; personas desplazadas.	Interrupción de las oportunidades educativas de los estudiantes. Menos dinero para la educación.	Escuelas más seguras; más dinero para la educación. Mejor educación y más programas de sensibilización pertinentes a la reducción del riesgo de desastres.
3: Género	Se deja a las mujeres para que cuiden, sufriendo así lo peor del "afrentamiento".	Podría incrementar la violencia doméstica. Podrían acontecer trastornos y separaciones familiares.	Se protege más a las mujeres y podrían organizarse en torno a la reducción del riesgo de desastres. Los programas de sensibilización permiten tomar acciones preventivas.
4: Mortalidad infantil	Los niños enfrentan un riesgo especial; se dañan los recursos de salud.	Más huérfanos y niños vulnerables; una mayor demanda de agua, alimentos y medicinas.	Se protege más a los niños y a sus servicios de salud.
5: Salud materna	Las mujeres embarazadas corren riesgos; se dañan los recursos de salud.	Más tensión materna; una mayor demanda de agua y alimentos. Un mayor riesgo y exposición a las enfermedades.	Hay menos tensión y mejores servicios médicos para las madres. Se reducen los riesgos de la salud pública y se protegen los recursos.
6: Enfermedades	Se debilita la resistencia; se dañan los recursos de salud.	Una menor capacidad para recuperarse de los impactos.	
7: Medio ambiente	Se dañan los recursos y la infraestructura.	Un mayor traslado de personas; más presión en los servicios urbanos.	Un mayor compromiso para abordar la degradación.
8: Alianzas de trabajo	Los programas en marcha de los PEID resultan afectados por las tormentas y los tsunamis.	Incidencia negativa en el compromiso para lograr una gobernabilidad adecuada y el desarrollo.	Una mejor gobernabilidad para la RRD y más ayuda para los PEID.

Cuadro 3: Componentes del Marco de Acción de Hyogo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Prioridades de acción	Objetivos estratégicos		
	La integración de la reducción del riesgo de desastres a las políticas y las prácticas del desarrollo sostenible.	El desarrollo y el fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas.	La incorporación sistemática de enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, respuesta y recuperación de emergencias.
1. Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación.	ODM #1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Seguridad alimentaria. ODM # 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	ODM #1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Seguridad alimentaria.	ODM # 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
2. Identificar, evaluar y observar de cerca el riesgo de desastres y mejorar las alertas tempranas.	ODM #1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Seguridad alimentaria.		
3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel.	ODM # 2: Lograr la enseñanza primaria universal.	ODM # 2: Lograr la enseñanza primaria universal.	
4. Reducir los factores fundamentales del riesgo.	ODM #1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Seguridad alimentaria. ODM #3: Prevenir la pérdida de vidas y de medios de sustento, en particular la mortalidad infantil. ODM # 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	ODM # 4, 5 y 6: Acceso al agua potable limpia y a los servicios médicos básicos.	ODM #1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Seguridad alimentaria. ODM # 2: Lograr la enseñanza primaria universal. ODM # 4, 5 y 6: Acceso al agua potable limpia y a los servicios médicos básicos.
5. Fortalecer la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz a todo nivel.	ODM #1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Seguridad alimentaria.		ODM # 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Anexo 5: Criterios indicativos para establecer niveles de progreso en la reducción del riesgo de dsastres

Indicadores	Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de dsastres				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
<p>Prioridad 1 del Marco de Hyogo: Garantizar que la reducción del riesgo de dsastres sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su implementación</p>					
Se ha elaborado un marco nacional de políticas para la reducción del riesgo de dsastres.	No se ha elaborado un marco nacional de políticas para la reducción del riesgo de dsastres.	Se hace referencia a la reducción del riesgo de dsastres en los planes nacionales o en las políticas sectoriales.	El marco de políticas para la reducción del riesgo de dsastres está en proceso de formularse, con la incorporación de instrumentos de desarrollo multisectorial. Se han formulado planes en ciertos niveles, pero no son operativos, ni hay una evaluación o actualización de los mismos.	Se ha aceptado formalmente el marco de políticas para la reducción del riesgo de dsastres para guiar las políticas en ese campo.	Se implementa un amplio marco de políticas para la reducción del riesgo de dsastres en diferentes niveles (nacional, sectorial y territorial).
La plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de dsastres es operativa.	No se ha elaborado un plan para la reducción del riesgo de dsastres.	Se han formulado de forma inadecuada iniciativas para elaborar e institucionalizar planes para la reducción del riesgo de dsastres.	Se ha establecido una plataforma nacional para la reducción del riesgo de dsastres, pero con una incidencia limitada de instrumentos multisectoriales de desarrollo.	Se han formulado planes para la reducción del riesgo de dsastres en diferentes ámbitos (nacional, territorial, sectorial), pero no hay una evaluación o actualización de los mismos. Se ha habilitado una plataforma nacional para la reducción del riesgo de dsastres y se han incorporado instrumentos multisectoriales de desarrollo, pero se requiere de más coordinación y participación.	Existen planes técnicos adecuados y de calidad a todo nivel, con la intervención de todos los entes de desarrollo participantes.
Se ha elaborado un marco jurídico para la reducción del riesgo de dsastres.	No se ha establecido una plataforma multisectorial para la reducción del riesgo de dsastres a nivel de dsastres a nivel sectorial o territorial, o su respuesta es limitada.	Se han conceptualizado iniciativas para establecer una plataforma nacional para la reducción del riesgo de dsastres, pero no se han implementado.	Se ha establecido una plataforma nacional para la reducción del riesgo de dsastres, pero con una incidencia limitada de instrumentos multisectoriales de desarrollo. Se ha establecido una plataforma sectorial o local para la reducción del riesgo de dsastres, pero con una incidencia limitada, sin colaboración de los instrumentos multisectoriales de desarrollo pertinentes.	Se han establecido varias plataformas sectoriales y locales para la reducción del riesgo de dsastres y las principales agencias de desarrollo permanecen activas en sus campos respectivos.	Se he establecido una plataforma nacional para la reducción del riesgo de dsastres y las principales agencias de desarrollo permanecen activas en sus campos respectivos.
Se ha elaborado un marco jurídico para la reducción del riesgo de dsastres.	No se ha elaborado un marco jurídico para la reducción del riesgo de dsastres.	La Constitución o la legislación hacen referencia a la reducción del riesgo de dsastres (tal como una ley de protección ambiental), pero de forma dispersa.	Existen ciertas bases para establecer un marco jurídico para la prevención de dsastres, pero todavía es muy genérico.	Se ha elaborado un claro marco jurídico, pero con ciertos vacíos que impiden la amplia promoción de las actividades para la prevención de dsastres en todos los confines territoriales y sectoriales.	Existe un marco jurídico muy bien desarrollado que vincula a la reducción del riesgo con todos los aspectos de las actividades de desarrollo.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Indicadores	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos	Hay un logro total y un compromiso sostenido
Se han asignado recursos dedicados para la reducción del riesgo de desastres.	No existe un presupuesto para la reducción del riesgo de desastres.	Hay iniciativas dispersas para financiar esfuerzos de prevención, pero por lo general se relacionan con la asistencia de carácter internacional.	Se han creado ciertos canales presupuestarios para el fortalecimiento institucional y proyectos específicos, pero no son de carácter permanente. Se promueve la cooperación internacional para este propósito.	Hay disponibles varias líneas estables de financiamiento para el fortalecimiento institucional y las acciones preventivas, pero todavía no se ha interiorizado por completo la prevención de desastres en los planes operativos y en la gestión diaria.	Hay disponibles muchas líneas de financiamiento para las actividades de prevención de desastres, como parte de los planes del desarrollo sostenible. Los presupuestos anuales incorporan la reducción de desastres.
Prioridad 2 del Marco de Hyogo: Identificar, evaluar y observar de cerca el riesgo de desastres y mejorar las alertas tempranas					
Existe un proceso estructurado de investigación sobre las amenazas existentes, lo que incluye la elaboración de mapas de amenazas —terremotos, inundaciones, sequías, erupciones volcánicas, aludes, El Niño, huracanes, tifones, incendios.	No existen investigaciones sobre las amenazas, o las mismas son fragmentarias e incompletas, y se basan únicamente en los archivos y los registros históricos.	Hay esfuerzos continuos para establecer la primera base de datos integral sobre zonas en riesgo (mapas de amenazas), pero no se está considerando aún la actualización de la información. Existen problemas con la calidad y la resolución de la información.	Existe una base de datos sobre las amenazas pero está incompleta. Las actualizaciones son irregulares y hay problemas persistentes con la calidad y la resolución de la información.	Existen amplias bases de datos sobre las zonas en riesgo, creadas con información adecuada y con la incorporación de algunos avances en las evaluaciones de las amenazas antropogénicas. Aunque todavía no se ha establecido un sistema de información geográfica, la base de datos se actualiza regularmente al evaluar nuevas amenazas o cambios en los patrones existentes. Se podría mejorar la calidad y la resolución de la información.	Existe un sistema integral de información geográfica sobre las amenazas y las zonas en riesgo, el cual se actualiza con regularidad. La información es de calidad y de alta resolución. Se consideran tanto las amenazas naturales como las antropogénicas.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Indicadores	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos	Hay un logro total y un compromiso sostenido
Se ha desarrollado una estrategia general y una base de datos relativa a las evaluaciones de vulnerabilidades (sociales, económicas, físicas y ambientales).	No existe información ni una estrategia establecida para identificar las vulnerabilidades.	Hay esfuerzos en marcha para establecer la primera base de datos sobre las vulnerabilidades, pero se limita a los aspectos físicos. Todavía no se ha considerado la actualización de la información. Se presentan problemas con respecto a la calidad de la información.	Se ha establecido una base de datos sobre las vulnerabilidades y aunque todavía está incompleta, incluye una cobertura territorial y sectorial más amplia. Las actualizaciones son irregulares y hay problemas persistentes en cuanto a la calidad y a la resolución de la información.	Existe una amplia base de datos sobre las vulnerabilidades con la incorporación de otros criterios, además de los aspectos físicos. Aunque todavía no se ha establecido un sistema de información geográfica, la base de datos se actualiza con regularidad al evaluar los cambios en los patrones de vulnerabilidades. Se podría mejorar la calidad y la resolución de la información.	Existe un sistema integral de información sectorial y geográfica sobre las vulnerabilidades, el cual se actualiza con regularidad. La información es de alta calidad y de alta resolución. Se consideran todos los tipos de riesgos (sociales, económicas, físicas y ambientales).
Existe una base de datos y se conducen análisis sobre las evaluaciones del riesgo (mapas de riesgo).	No hay disponibles mapas de riesgo.	Hay esfuerzos en marcha para establecer la primera base de datos de mapas de riesgos, pero se limita a los aspectos físicos urbanos. Todavía no se ha considerado la actualización de la información. Se presentan problemas con respecto a la calidad y la resolución de la información.	Existe una base de datos de mapas de riesgos y aunque todavía está incompleta, incluye una cobertura territorial y sectorial más amplia. Las actualizaciones son irregulares y hay problemas persistentes en cuanto a la calidad y a la resolución de la información. Hay ciertos avances en materia de los SIG, pero todavía son limitados.	Existe una amplia base de datos sobre los riesgos con información adecuada y con la incorporación de otros criterios además de los aspectos físicos. Aunque los sistemas de información sectorial y geográfica son limitados o todavía no existen, la base de datos se actualiza con regularidad al evaluar los cambios en los patrones de las vulnerabilidades. Se podría mejorar la calidad y la resolución de la información.	Existe un sistema integral de información sectorial y geográfica sobre los riesgos, el cual se actualiza con regularidad. La información es de alta calidad y de alta resolución. Se consideran todos los tipos de riesgos (sociales, económicos, físicos y ambientales).
Existen sistemas de respaldo para la toma de decisiones.	No existen sistemas de información sobre la reducción del riesgo de desastres.	Existen algunos sistemas manuales de información, sin actualizaciones sistemáticas de los datos. Los sistemas buscan registrar los eventos y la cantidad de personas afectadas. Es difícil acceder a la poca información disponible.	Está en marcha el establecimiento de sistemas computarizados de información sobre el comportamiento general de las amenazas. Se incluyen registros de las zonas y las poblaciones afectadas. Sin embargo, todavía no se han generalizado estos sistemas.	Existen sistemas computarizados de información, los cuales incluyen avances en algunas áreas, tales como marcos generales para los usuarios (mapas, información sobre vulnerabilidad, etc.). Sin embargo, existen vacíos en áreas de importancia y hay problemas con las actualizaciones.	Se ha generalizado el uso de modernos sistemas de información (SIG, varios mapas de riesgos, de amenazas y de vulnerabilidades, etc.). Existen registros históricos de los daños sufridos, etc. La información se actualiza constantemente y los usuarios tienen un fácil acceso a la misma.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres	
Nivel 1	Nivel 2
Indicadores	<p>Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático</p> <p>Hay disponibles algunos registros manuales sobre el daño experimentado, lo que incluye cálculos específicos realizados de forma esporádica, sin emplear metodologías formales para estos propósitos. No existen indicadores para evaluar el impacto socioeconómico.</p>
<p>No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido</p> <p>No existen sistemas para medir el impacto (indicadores y metodologías). No hay registros disponibles sobre el daño experimentado o, si los hay, están dispersos y no se han sistematizado. No existe la capacidad institucional necesaria para tales evaluaciones.</p>	<p>Se han adquirido experiencias muy limitadas y desiguales para evaluar los esfuerzos de gestión para incorporar la prevención en las acciones de desarrollo. No se ha establecido ningún sistema formal para estos propósitos.</p>
<p>Nivel 3</p> <p>Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable</p> <p>Se llevan a cabo ciertas mediciones del daño con apoyo externo, acatando ciertos lineamientos claros.</p>	<p>No hay sistemas de evaluación de las gestiones, pero el análisis de experiencias anteriores facilita la toma de decisiones. El mantenimiento de un registro de errores y limitaciones en el pasado ha permitido lograr cierto progreso.</p>
<p>Nivel 4</p> <p>Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos</p> <p>Existe cierta capacidad institucional para medir el impacto socioeconómico y su efecto en el desarrollo. Hay disponibles ciertas metodologías de aplicación, pero se necesitan esfuerzos para ofrecer capacitación para estos propósitos, y se debe ampliar la cobertura.</p>	<p>Se han establecido sistemas para medir la eficacia de la gestión de desastres, pero todavía no se utilizan ampliamente. El mantenimiento de registro de errores y limitaciones en el pasado ha contribuido a mejorar las acciones para la prevención de desastres.</p>
<p>Nivel 5</p> <p>Hay un logro total y un compromiso sostenido</p> <p>Se ha establecido una cultura para medir el daño como base para tomar decisiones y formular políticas. Los sistemas de medición incluyen metodologías e indicadores apropiados, los cuales se evalúan permanentemente al nivel que sea pertinente.</p>	<p>Se reconocen tantos los avances como las debilidades de las acciones de prevención en el país. Hay disponibles indicadores del progreso en la gestión de desastres y se utilizan permanentemente en los procesos de toma de decisiones. Se han alcanzado logros significativos gracias a la aplicación de los resultados de la evaluación de la gestión.</p>

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Indicadores	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático.	Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos	Hay un logro total y un compromiso sostenido
Se han establecido de extremo a extremo sistemas de alerta temprana para las principales amenazas.	No hay sistemas disponibles. Sólo se aplican métodos indirectos para informar al público (a través de los medios de comunicación) después que se ha producido un desastre.	En su mayoría, los métodos están estructurados de manera fortuita para ocuparse lentamente de los acontecimientos. Existen ciertas fortalezas sectoriales en áreas de alto impacto nacional (por ejemplo, la red eléctrica).	Los sistemas de alerta temprana vinculados con ciertas amenazas están parcialmente disponibles. Existen obstáculos interinstitucionales para implementar estos sistemas.	Existe un desarrollo generalizado de los sistemas de alerta temprana para las principales amenazas que generan riesgos. Se han establecido relaciones con los medios de comunicación.	Hay disponible un sistema muy bien desarrollado de alertas tempranas para las principales amenazas en diferentes niveles territoriales que funciona por etapas y emplea una serie de procesos de comunicación, con una estructura de relaciones jerárquicas mediante las cuales fluyen las comunicaciones, al igual que procedimientos preestablecidos para aconsejar al público. El sistema actúa en "cascada" para diseminar la información que se complementa con el papel que desempeñan los medios de comunicación.
Se promueve una estrategia nacional de sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastres.	No existe un compromiso para evaluar las experiencias anteriores como base para la toma de decisiones.	Existen declaraciones relativas a la importancia de contar con una estrategia nacional de sensibilización pública en ciertos niveles gubernamentales, pero sin aplicaciones prácticas. El país no ha adquirido un compromiso para evaluar experiencias anteriores en este campo, pero sí utiliza ciertas experiencias internacionales para mejorar la RRD.	Ha habido ciertos intentos para elaborar una estrategia de sensibilización pública en diferentes niveles territoriales. Existen ciertas estrategias locales de sensibilización pública. Se implementan estudios aislados de casos, como base para mejorar la gestión de desastres.	Se están llevando a cabo discusiones sobre la estrategia.	Se promueve una estrategia nacional de sensibilización pública para la reducción del riesgo de desastres.
Se incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres en los planes básicos de estudio.	No hay progreso en la incorporación de elementos de desastres en los planes básicos de estudio.	Existe conciencia sobre la necesidad de incorporar el riesgo de desastres en los planes de estudio, pero todavía los esfuerzos no han fructificado. Se han llevado a cabo otros esfuerzos improvisados y <i>ad hoc</i> .	Está en marcha la incorporación de la prevención en los planes de estudio, pero el proceso se encuentra en su etapa inicial.	En algunos sectores o territorios, los estudios de casos y las evaluaciones de experiencias son prácticas comunes para mejorar la gestión de la reducción de desastres. Sin embargo, esta no es una práctica general en todo el país.	Las lecciones aprendidas forman parte del sistema de gestión de la RRD en el país.
Se reducen los elementos de la reducción del riesgo de desastres en los planes básicos de estudio.	No hay progreso en la incorporación de elementos de desastres en los planes básicos de estudio.	Existe conciencia sobre la necesidad de incorporar el riesgo de desastres en los planes de estudio, pero todavía los esfuerzos no han fructificado. Se han llevado a cabo otros esfuerzos improvisados y <i>ad hoc</i> .	Está en marcha la incorporación de la prevención en los planes de estudio, pero el proceso se encuentra en su etapa inicial.	Se ha avanzado de forma considerable en la incorporación del riesgo de desastres en ciertos niveles educativos, pero todavía no ha ejercido un impacto en la cultura en general.	Se ha incorporado plenamente la prevención de desastres como un tema transversal en toda la educación básica y secundaria. La sociedad en su conjunto se beneficia de este cambio cultural.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres	
Indicadores	Nivel 1 Nivel 2 Nivel 3 Nivel 4 Nivel 5
Capacitación dentro de la educación superior sobre la reducción del riesgo de desastres.	<p>Nivel 1 No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido</p> <p>Nivel 2 Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático</p> <p>Nivel 3 Existen ciertas iniciativas para brindar paulatinamente la capacitación técnica sobre la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Nivel 4 Existente un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable</p> <p>Nivel 5 Hay un logro total y un compromiso sostenido</p>
La reducción del riesgo de desastres se incorpora en los planes educativos (arquitectos, encargados de planificación, médicos, ingenieros, trabajadores sociales, etc.)	<p>Nivel 1 No hay progreso en la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en los programas de educación superior.</p> <p>Nivel 2 Existente conciencia sobre la necesidad de incorporar la prevención y el riesgo de desastres en los planes educativos, pero todavía no se observan resultados.</p> <p>Nivel 3 Está en marcha la incorporación de la prevención en la educación superior.</p> <p>Nivel 4 Se ha avanzado de forma considerable en la incorporación de este tema en algunas disciplinas.</p> <p>Nivel 5 La educación superior ha incorporado el tema de la gestión del riesgo de una forma transversal.</p>
Capacitación dentro de la educación superior sobre la reducción del riesgo de desastres.	<p>Nivel 1 No hay progreso en la capacitación dentro de la educación superior sobre la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Nivel 2 Existen ciertas iniciativas para brindar paulatinamente la capacitación técnica sobre la reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Nivel 3 Existente un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable</p> <p>Nivel 4 La comunidad académica se ha comprometido a conducir investigaciones en este campo. Hay disponible una base diversa de técnicos y profesionales en capacitación, pero la cobertura es limitada.</p> <p>Nivel 5 La educación superior cuenta con una base permanente de educación profesional y técnica en torno a la gestión del riesgo, lo cual respalda la transferencia de conocimiento técnico actualizado, a través de las propias instituciones y el sector privado.</p>

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres				
Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
Indicadores	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existente un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existente un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos
Se conducen programas más amplios de capacitación sobre la reducción del riesgo de desastres, dirigidos a los actores institucionales del país.	No existen programas de capacitación para el desarrollo de las capacidades de los actores en cuanto a la gestión del riesgo.	Se han lanzado algunas iniciativas de capacitación, pero básicamente son solo en el campo de la respuesta frente a los desastres.	Hay en curso procesos incipientes para contratar a personal con experiencia en estos temas y hay cierto apoyo disponible para la formación, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales.	En ciertos niveles y en algunas áreas, las instituciones conducen y promueven programas de capacitación para profesionales y técnicos.
La recopilación, la difusión y el uso de información sobre la reducción del riesgo de desastres es una práctica generalizada.	No hay canales establecidos para acceder a la información.	Existen algunos canales institucionales para diseminar la información sobre la reducción del riesgo de desastres, pero ofrecen muy poco acceso para los usuarios y su incidencia es muy baja.	Existen vínculos generales con los medios de comunicación como una forma de difundir la información. Existen redes institucionales de información muy limitadas, pero algunos usuarios se benefician de la información recibida.	Se establecen redes institucionales para difundir información y mantener vínculos con los medios de comunicación. Se produce una amplia difusión y utilización de la información.
Prioridad 4 del Marco de Hyogo: Reducir los factores fundamentales del riesgo				
Las políticas de protección ambiental y de gestión de los recursos naturales incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres.	No hay progreso en la inclusión de elementos de la reducción del riesgo de desastres en las políticas de protección ambiental y de gestión de los recursos naturales.	Se ha alcanzado cierto grado de progreso en la inclusión de la reducción del riesgo de desastres en las políticas de protección ambiental y de gestión de los recursos naturales, pero solo se hace referencia a las intervenciones físicas.	Existente un alto grado de concientización sobre la relación entre la reducción del riesgo de desastres y la protección del medio ambiente como aspectos complementarios. Se han hecho intentos por relacionar estos temas dentro de la gestión ambiental y de los recursos.	Siempre se toma en consideración la reducción del riesgo de desastres en todas las actividades de la protección ambiental y de la gestión de los recursos naturales.
Las instalaciones de salud y las escuelas cumplen con los estándares de resistencia a las amenazas.	Las instalaciones de salud y las escuelas no incorporan los estándares de resistencia a las amenazas.	Hay un progreso disperso en la incorporación de los estándares de resistencia en las instalaciones de salud y las escuelas.	Algunas instituciones nacionales o internacionales están apoyando la incorporación de los estándares de resistencia en las instalaciones de salud y las escuelas.	La consideración de los estándares de resistencia en las instalaciones de salud y en las escuelas es una práctica común del país en todos los niveles.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Indicadores	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos	Hay un logro total y un compromiso sostenido
Los informes nacionales sobre los ODM incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres.	No se incluyen los elementos de la reducción del riesgo de desastres en los informes sobre los ODM.				Los informes nacionales sobre los ODM incluyen elementos de la reducción del riesgo de desastres.
Se incluyen elementos de reducción de la vulnerabilidad de los sistemas de agua potable frente a las amenazas naturales en los informes nacionales sobre los ODM (bajo el ODM 7, Meta 10).	No se incluyen elementos de reducción de la vulnerabilidad de los sistemas de agua potable frente a las amenazas naturales en los informes nacionales sobre los ODM (bajo el ODM 7, Meta 10).				Se incluyen elementos de reducción de la vulnerabilidad de los sistemas de agua potable frente a las amenazas naturales en los informes nacionales sobre los ODM (bajo el ODM 7, Meta 10).
Se abarcan los elementos de la reducción del riesgo de desastres en la CCA/UNDAF.	No se incluyen los elementos de la reducción del riesgo de desastres en la CCA/UNDAF.				Se incluyen los elementos de la reducción del riesgo de desastres en la CCA/UNDAF.
Se incluyen los componentes de la reducción del riesgo de desastres en los DERP.	No se incluyen los componentes de la reducción del riesgo de desastres en los DERP.				Se incluyen los componentes de la reducción del riesgo de desastres en los DERP.
Se incluyen los elementos de la reducción del riesgo de desastres en los planes de desarrollo territorial.	No se incorpora la RRD en los mecanismos de planificación que regulan el uso del suelo. No hay planes para la gestión del suelo o del desarrollo urbano en el país.	Se han hecho intentos para incorporar la prevención en los planes generales del uso del suelo, pero no se ha recopilado suficiente información para elaborar mapas adecuados de los riesgos. Todavía no es jurídicamente obligatorio incorporar la prevención de desastres en los planes de gestión territorial.	Oficialmente, los planes de gestión del uso del suelo contienen medidas preventivas para la reducción de desastres, ya sea a nivel nacional, estatal o local, pero son débiles o carecen de mecanismos de control para velar por su cumplimiento. Se han logrado avances para contar con un conocimiento más profundo sobre la RRD en áreas piloto específicas, pero su implementación todavía es débil.	Existen planes débiles de gestión del uso del suelo en diferentes niveles, pero hay mecanismos de control en funcionamiento o se está en proceso de fortalecerlos. Sin embargo, la cobertura geográfica todavía es limitada.	Existe un sistema regulatorio y geográficamente amplio para la gestión del uso del suelo, cuyos planes se actualizan periódicamente e incorporan la gestión del riesgo. Asimismo, existen mecanismos de control para velar por su cumplimiento.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres		Nivel 5			
		Nivel 4			
		Nivel 3			
		Nivel 2			
		Nivel 1			
Indicadores					
Se han elaborado y se implementan estándares técnicos de construcción. Se controlan los mecanismos de aplicación de los estándares técnicos.	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existente un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existente un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos	Hay un logro total y un compromiso sostenido
	No hay estándares técnicos de construcción. No hay mecanismos de control para garantizar la seguridad de los edificios y las instalaciones más críticas.	Se promueve la concientización en torno a la necesidad de fomentar los estándares técnicos, pero éstos no se han desarrollado o están en su etapa inicial. Hay mecanismos indirectos para controlar los estándares técnicos de construcción que existen pero no son muy eficaces.	Hay ciertos estándares técnicos disponibles, pero sólo para algunas de las amenazas. Hay deficiencias técnicas en su formulación y no se actualizan. Se han implementado nuevos mecanismos para garantizar la seguridad de los edificios y las instalaciones más críticas, pero el control es todavía una tarea compleja.	Hay disponibles estándares técnicos para varios tipos de riesgo y algunos se actualizan, pero hay también vacíos y debilidades técnicas. Hay disponibles mecanismos directos para garantizar la seguridad de los edificios y las instalaciones más críticas, pero es difícil implementarlos o todavía son muy recientes.	Hay un desarrollo generalizado de estándares técnicos para la mayoría de las situaciones más importantes de riesgo y se actualizan periódicamente. Los estándares presentan una buena calidad técnica. Hay mecanismos eficaces de control que velan por la aplicación de los estándares técnicos.
Los sectores han incorporado la reducción del riesgo de desastres en los procesos de planificación y su ejecución.	No se ha incluido la reducción del riesgo de desastres en los planes y las prácticas sectoriales.	Se han hecho intentos para considerar el tema en algunos sectores, pero de forma dispersa y sin una visión general.	Algunos sectores tienen proyectos para reducir la vulnerabilidad, pero los mismos carecen de información detallada sobre sus vínculos con los planes de desarrollo existentes.	Varios planes sectoriales de desarrollo incluyen consideraciones en torno a la gestión del riesgo como parte de su visión sobre el desarrollo sostenible, pero estos sistemas todavía deben institucionalizarse de forma permanente.	Los planes sectoriales de desarrollo incluyen una visión preventiva de la gestión de desastres en todo nivel, con la participación de todos los sectores y con una amplia cobertura en todo el territorio nacional, especialmente en el ámbito local.
El sector de seguros está participando de forma activa en la reducción del riesgo de desastres.	No hay ningún sistema en el país para seguros contra el riesgo de desastres, o el mismo no se implementa.	Las políticas de seguros incorporan ciertas condiciones de prevención relativas a algunos bienes o personas, pero de forma limitada y sin una evaluación técnica de la situación del riesgo.	Hay presión para establecer tales mecanismos por parte de los habitantes de las zonas en riesgo. El sector privado participa en esta iniciativa.	Se ha establecido un seguro contra el riesgo de desastres con base en el conocimiento general de los riesgos. Hay poco conocimiento o conciencia por parte de algunos beneficiarios potenciales.	Las agencias de seguros participan activamente en la evaluación del riesgo, con sistemas desarrollados para aplicar estos mecanismos en distintas zonas geográficas y sectores económicos.
Las instituciones financieras han incluido criterios para aprobar el financiamiento de proyectos.	La prevención de desastres no se encuentra entre los criterios para aprobar proyectos en las zonas en riesgo.	Algunas compañías financieras incorporan elementos de la evaluación del riesgo en sus criterios de aprobación, pero no de forma organizada. En vez de ello, podrían estar actuando motivados por las consideraciones ambientales que han establecido con anterioridad.	Existe conciencia entre las instituciones financieras sobre la necesidad de incorporar la evaluación del riesgo en sus criterios de aprobación. Sin embargo, se han logrado muy pocos avances concretos.	La gestión del riesgo es un aspecto generalizado para el financiamiento de proyectos de desarrollo ubicados en las zonas en riesgo. Sin embargo, todavía existen problemas para su implementación.	Muchas instituciones financieras del país han desarrollado metodologías para la evaluación del riesgo y aplican con regularidad los criterios obligatorios para la evaluación del riesgo antes de aprobar el financiamiento de proyectos.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres					
Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
Nivel 4		Nivel 5		Nivel 5	
Indicadores	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos	Hay un logro total y un compromiso sostenido
Se han elaborado planes de recuperación de los desastres como una práctica general para cuando se produzcan.	No se han elaborado planes de recuperación para cuando se produzca un desastre.	Se han establecido algunas iniciativas para la elaboración y la institucionalización de planes de recuperación de los desastres, pero no se dirigen hacia la reducción del riesgo.	Se promueve una concientización general sobre la importancia de los planes de recuperación para la futura reducción del riesgo de desastres, y se realizan esfuerzos para elaborar y coordinar planes de recuperación.	Se implementan ampliamente los planes de recuperación en el país, pero en algunos casos la coordinación es débil.	Los planes de recuperación forman parte de la cultura del país para la gestión de desastres. Se está estableciendo una estructura formal, al igual que mecanismos de coordinación para la planificación y la ejecución para cuando se produzca un desastre.
La reducción del riesgo de desastres se incorpora en el diseño y en la implementación de los procesos de emergencia, respuesta, recuperación y rehabilitación del marco nacional de las políticas.	Prioridad 5 del Marco de Hyogo: Fortalecer la preparación ante los desastres para una respuesta eficaz a todo nivel No se tiene en cuenta la reducción del riesgo de desastres en el diseño y en la implementación de los procesos de emergencia, respuesta, recuperación y rehabilitación.	Se toma en consideración la reducción del riesgo de desastres en algunas iniciativas de emergencia, respuesta y rehabilitación, pero no de forma permanente.	Está en marcha la formulación de un marco nacional de políticas sobre procesos de emergencia, respuesta, recuperación y rehabilitación, con la aplicación de instrumentos multisectoriales de desarrollo y de respuesta.	Se incorpora el marco nacional de políticas de emergencia, respuesta y rehabilitación en la reducción del riesgo de desastres, pero se necesitan esfuerzos para su implementación.	Se ha aceptado e implementado un amplio marco sobre procesos de emergencia, respuesta y rehabilitación, con consideraciones para la reducción del riesgo de desastres.
Todas las organizaciones, el personal y los voluntarios del sistema de preparación poseen la capacidad técnica que se requiere para llevar a cabo tareas y elementos esenciales para una respuesta eficaz frente a los desastres.	No se ha implementado ningún programa para mejorar la capacidad técnica para llevar a cabo tareas y elementos esenciales para lograr una respuesta efectiva frente a los desastres.	Se han implementado programas aislados con cobertura limitada para mejorar la capacidad técnica para una respuesta eficaz frente a los desastres.	Se han hecho esfuerzos nacionales y locales para mejorar la capacidad técnica a través de programas que abarcan a una gran cantidad de actores (organizaciones, personal y voluntarios), pero no se han institucionalizado.	Se han logrado importantes avances en el establecimiento y en la implementación de programas para mejorar la capacidad técnica de preparación dirigida a una amplia gama de actores (organizaciones, personal y voluntarios), pero todavía deben realizarse más esfuerzos.	Las organizaciones, el personal y los voluntarios cuentan con la capacidad suficiente dentro del sistema de preparación para llevar a cabo tareas y elementos esenciales para una respuesta eficaz frente a los desastres.
Se han emprendido evaluaciones independientes sobre las capacidades y los mecanismos de preparación frente a los desastres, y se ha asignado y dotado de recursos la responsabilidad de implementar las recomendaciones.	No se han conducido evaluaciones sobre las capacidades y los mecanismos de preparación frente a los desastres.	Se han logrado algunos avances en la evaluación de las capacidades y los mecanismos de preparación frente a los desastres en ciertos niveles geográficos, pero no se han establecido mecanismos ni responsabilidades.	Se ha logrado cierto progreso en la evaluación de las capacidades y los mecanismos de preparación frente a los desastres en el ámbito nacional y en algunos niveles locales, pero su implementación es limitada debido a la falta de recursos y de coordinación.	Se han logrado avances importantes en la evaluación de las capacidades y los mecanismos de preparación, y en la implementación de las recomendaciones, pero la cobertura geográfica es aún insuficiente.	Se conducen con frecuencia evaluaciones independientes y actualizadas sobre las capacidades y los mecanismos de preparación frente a los desastres, y los entes encargados implementan las recomendaciones.

Ilustración de los avances de cada nivel de los procesos para la reducción del riesgo de desastres				
	Nivel 5			
Indicadores	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 5	
	No se ha logrado ningún progreso y/o el mismo ha cesado o se ha revertido	Se ha logrado un progreso mínimo en las acciones para la reducción del riesgo de desastres, y no existe un compromiso sistemático	Existe un compromiso institucional con la reducción del riesgo de desastres, pero no hay un progreso considerable	Existe un compromiso sistemático a nivel de las políticas, pero hay una asignación insuficiente de recursos
	No se han elaborado planes de preparación desastres para las zonas propensas a los desastres.	Existen algunas iniciativas para elaborar e institucionalizar los planes y los programas de preparación, pero con una calidad técnica deficiente y muy poca participación institucional.	Se han elaborado planes de preparación en ciertos niveles geográficos, pero únicamente a manera de respuesta, sin tomar en consideración la reducción del riesgo ni ninguna acción relevante de mitigación. No se han conducido evaluaciones o actualizaciones.	Se elaboran planes de preparación frente a los desastres en todos los niveles, con una buena calidad técnica y con la participación de los entes de desarrollo y los encargados de las respuestas. Se conducen evaluaciones y actualizaciones de forma permanente.
	Los planes y los programas de preparación son una práctica común en las zonas propensas a los desastres.	Existen algunas iniciativas para elaborar e institucionalizar los planes y los programas de preparación, pero con una calidad técnica deficiente y muy poca participación institucional.	Se han elaborado planes de preparación en ciertos niveles geográficos, pero únicamente a manera de respuesta, sin tomar en consideración la reducción del riesgo ni ninguna acción relevante de mitigación. No se han conducido evaluaciones o actualizaciones.	Se elaboran planes de preparación frente a los desastres en todos los niveles, con una buena calidad técnica y con la participación de los entes de desarrollo y los encargados de las respuestas. Se conducen evaluaciones y actualizaciones de forma permanente.
	Los planes y los programas de preparación son una práctica común en las zonas propensas a los desastres.	Existen algunas iniciativas para elaborar e institucionalizar los planes y los programas de preparación, pero con una calidad técnica deficiente y muy poca participación institucional.	Se han elaborado planes de preparación en ciertos niveles geográficos, pero únicamente a manera de respuesta, sin tomar en consideración la reducción del riesgo ni ninguna acción relevante de mitigación. No se han conducido evaluaciones o actualizaciones.	Se elaboran planes de preparación frente a los desastres en todos los niveles, con una buena calidad técnica y con la participación de los entes de desarrollo y los encargados de las respuestas. Se conducen evaluaciones y actualizaciones de forma permanente.



Naciones Unidas

Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

Secretaría en Ginebra

Tel.: +41 22 917 8908/8907

Fax: +41 22 917 8964

isdr@un.org

www.unisdr.org

International Environment House II

7-9 Chemin de Balexert

CH 1219 Châtelaine

Ginebra, Suiza

Dirección Postal:

Palais des Nations, CH-1211

Ginebra, Suiza

Secretaría de África, Nairobi

isdr-africa@unep.org

www.unisdr.org/africa

Secretaría de Asia y el Pacífico, Bangkok

isdr-bkk@un.org

www.unisdr.org/asiapacific

Secretaría de las Américas, Panamá

eird@eird.org

www.eird.org

Secretaría de Europa, Ginebra

albrito@un.org

www.unisdr.org/europe

Secretaría, Asia Occidental y África del Norte, El Cairo

info@unisdr-wana.org

www.unisdr.org/wana